

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LVI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, MIERCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2009 EDICION N° 8.979

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCIÓN N° 22/09 – Acuerdo Plenario
EXPTE. 400230909-23.371-E

Acepta a partir del día 01 de noviembre de 2009, la renuncia presentada por el Cr. JOSE MARIA PIGHIN (L.E. N° 7.891.790), Categoría Director - Director de Auditorías - porcentaje 67 (C.E.I.C. 3-4-0), para acogerse al beneficio previsional de Jubilación Ordinaria Móvil - Art. 73 -Ley N° 4044-.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:16/10 V:21/10/09

EDICTOS

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, hace saber quince (15) días autos: “**Yañuk, Silvia Inés s/Cancelación de Cheque**”, Expte. 130/09, Sec. 4, decrete Cancelación Judicial Cheques Nros. 270961, 270962, 270964, 270965, 270967, 270968 y 270969, perteneciente Cta. N° 070-71463-2, Banco Francés S.A. Suc. Sáenz Peña, Chaco, y Nros. 67581043, 67581044, 67581046, 67581047, 67581048, 67581049, 67943258, 67943259, 67943268, 67943269, 67943270, 67943271, 67943272 y 67943273, perteneciente Cta. N° 21100483, Banco Patagonia S.A., Suc. Sáenz Peña, Chaco. Secretaría, 14 de septiembre de 2009.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 136.272 E:9/10 V:13/11/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 1, Dra. Juana Rosalía Nis, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Santiago YACANTE, D.N.I. N° 36.692.338, edad 17 años, estado civil soltero, de profesión estudiante, nacionalidad argentina, nacido en Misión Nueva Pompeya el 7 de marzo de 1992, domiciliado en B° Wichí, localidad de Misión Nueva Pompeya, con principales lugares de residencia anterior en Misión Nueva Pompeya, si sabe leer y escribir, estudios primarios, no posee antecedentes penales, hijo de Simón Yacante (f) y de Juana Campana (v), domiciliados en Misión Nueva Pompeya, que en los autos caratulados: “**Yacante, Santiago s/Robo**”, Expte. N° 673/09, se ha resuelto lo siguiente: “///Juan José Castelli, Chaco, 2 de octubre de 2009: Trabar embargo sobre los bienes del imputado de autos, suficientes hasta cubrir la suma de pesos un mil (\$) 1.000), tarea que se encomienda al actuario. II.-... Not. (Fdo.): Dr. José Luis Kerbel, Juez de Garantías, y Dr. Fabricio Calvo, Secretario”. “...///J. J. Castelli, 2 de octubre de 2009. Atento al informe de fs. 70, donde consta que el impu-

tado Yacante, Santiago, se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 20 y vta. y 21 en B° Wichí, localidad de Misión Nueva Pompeya, notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a fin de notificarle la traba de embargo contra el mismo, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el art. 170 del Cóg. Proc. Penal por edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Librese oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados. Not.”. (Fdo.): Dra. Juana Rosalía Nis, Fiscal de Investigación N° 1; Dra. Raquel Maldonado, Secretaria.

Dra. Raquel Maldonado
Secretaria

s/c. E:14/10 V:23/10/09

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación, Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, secretaria a cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a Mario Guillermo LUNA, argentino, D.N.I. N° 34.617.568, nacido el día 05/09/1988, hijo de Marco Guillermo Luna y Santa Ester Pérez, de estado civil soltero, con domicilio en calle 33 esquina 18 del Barrio Santa Mónica, que en estos autos caratulados: “**Altamiranda, Oscar René s/Denuncia**”, Expte. N° 3.124/07, se ha dictado la siguiente resolución: “Pcia. R. S. Peña, 21 de septiembre de 2009..., trábase embargo sobre los bienes de Mario Guillermo Luna hasta cubrir la suma de pesos trescientos (\$) 1.500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Portación de arma de fuego de uso civil en concurso real con abuso de armas concursado idealmente con lesiones graves (art. 189 bis, 3° párrafo, art. 55 y art. 104, 2° apartado y 90 en función del 54 del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not.”. Fdo.: Dra. Norma R. Nepote de Casalino –Juez–, Dra. Karina Barlasini Rueda –Sec.–, “...S. Peña, 1 de octubre de 2009..., notifíquese a Mario Guillermo Luna por medio de edicto de conformidad a lo dispuesto en el art. 170 de 501 del C.P.P. Librese oficio al Boletín Oficial. Not.”. Fdo.: Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal; Secretario, Dr. Andrés Romero... Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 1 de octubre de 2009.

Dr. Andrés E. Romero
Abogado/Secretario

s/c. E:14/10 V:23/10/09

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo PELOSO o PELOZO, Ramón Oscar (alias “Moncho”, D.N.I. N° 18.095.997, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en calle 14 entre 21 y 23, Avia Terai, hijo de Marciano Pelozo (f) y de Anazaria

Almirón (v), nacido en El Tacuruzal –Chaco– el 18 de febrero de 1967), en los autos caratulados: “**Pelozo, Ramón Oscar s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**”, Expte. N° 162/09, se ejecuta la sentencia N° 68 de fecha 18/07/2014, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “... I) Declarar a Ramón Oscar Pelozo o Peloso, de circunstancias personales ya consignadas, autor responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal por el vínculo (art. 119, párr. 3° en func. del 4° párr. ap. b) del C.P.), condenándolo a la pena de **ocho años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C.P. Con costas (art. 29, inc. 3° del C.P. y art. 512 y concordantes del C.P.P.), las que se fijan en la suma de cincuenta pesos (\$ 50) –art. 7 Ley 4.182–, intimándolo al pago dentro de quinto día de quedar firme la presente... Fdo.: Teodoro Clemente Kachalaba –Juez–, Dr. Marcel de Jesús Festerazzi –secretario–. Pcia. Roque Sáenz Peña, 5 de octubre de 2009.

Esc. Juan Antonio Parra, Secretario

s/c. **E:14/10 V:23/10/09**

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo SILVA, Humberto René (alias “Ruly”, D.N.I. N° 33.377.444, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Barrio Reserva Este 3, Machagai, hijo de y de Virginia Rita Silva, nacido en machagai, el 6 de julio de 1982), en los autos caratulados: “**Silva, Humberto René s/Ejecución de Pena**”, Expte. N° 135/07, se ejecuta la sentencia N° 55 de fecha 25/01/2007, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “Declarando a Humberto René Silva, de circunstancias personales ya consignadas, autor responsable del delito de Homicidio simple (art. 79 del C.P.), condenándolo a la pena de **nueve años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C.P. Con costas (art. 29 inc. 3° del C.P. y 507 del C.P.P.), las que se fijan en la suma de cincuenta pesos (\$ 50), intimándose al nombrado al pago dentro del quinto día de quedar firme la presente. Fdo.: Dr. Ricardo Domingo Gutiérrez –Presidente de Trámite y Debate–, Dres. Teodoro Clemente Kachalaba y Andrés Ventura Grand –Jueces–, Dra. Alicia Susana González –Secretaría–. Pcia. Roque Sáenz Peña, 2 de octubre de 2009.

Esc. Juan Antonio Parra, Secretario

s/c. **E:14/10 V:23/10/09**

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto de MAIDANA, Cristian Gustavo, alias “Negro”, D.N.I. N° 28.768.114, argentino, concubinado, de ocupación jornalero, domiciliado en Quinta 50, Barrio 35 viviendas, Machagai, hijo de Pedro Morel y de María Estela Maidana, nacido en Rosario –Santa Fe– el 29 de noviembre de 1980, en los autos caratulados: “**Maidana, Cristian Gustavo s/Ejecución de Pena**”, Expte. N° 15/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: “//sidencia Roque Sáenz Peña, 01 de octubre de 2009. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Declarar rebelde en la presente causa a Cristian Gustavo Maidana, ya filiado, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., encontrándose su pedido de captura inserto en la orden del día policial. Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría, Juez; Escribano Juan A. Parra, Secretario”. Pcia. Roque Sáenz Peña, 1 de octubre de 2009.

Esc. Juan Antonio Parra
Secretario

s/c. **E:14/10 V:23/10/09**

EDICTO.- El Dr. Diego Norberto Ramón Saquer, Juez del Juzgado de Faltas de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano Hugo Javier GOMEZ, D.N.I. N° 28.707.627; que en la causa caratulada: “**Gómez, Hugo Javier; González Gustavo Rubén y Gómez, Humberto Cayetano s/Sup. Inf. Art. 56 Inc. b) y 71 Inc. a) del C. F.**”, Expte. N° 104/08, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: “Gral. José de San Martín, 11 de Diciembre de 2008. N° 085. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Condenar a Hugo Javier GOMEZ, D.N.I. N° 28.707.627, ya filiado en autos, como autor responsable de la infracción a los art. 56 Inc. b) y 71 Inc. a) del Código de Faltas de la Provincia la sanción de un (1) día de arresto computándose la detención ocurrida el 19/10/2008, por lo que se da por cumplida la pena. II) Regístrese, notifíquese, protocolícese y oportunamente archívese”. Fdo.: Dr. Diego N. R. SAQUER -Juez- Dra. Andrea Y. Langellotti -Secretaria-.

Dr. Diego N. R. Saquer

Juez

s/c. **E:14/10 V:23/10/09**

EDICTO.- El Dr. Diego Norberto Ramón Saquer, Juez del Juzgado de Faltas de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano Hugo Javier GOMEZ, D.N.I. N° 28.707.627; que en la causa caratulada: “**Gomez Hugo Javier s/Sup. Inf. Arts. 48 Inc. a) Ley 24.449 y 37 del C.F.**”, Expte. N° 186/08, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: “Gral. José de San Martín, 10 de Diciembre de 2008. N° 093. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: “I) Absolver a GOMEZ Hugo Javier, D.N.I. N° 28.707.627 ya filiado en autos, como autor responsable de la infracción al art. 37 del Código de Faltas de la Provincia, conforme al art. 142 y ss. del Código de Faltas y a lo dicho en los considerandos. II) Condenar a GOMEZ Hugo Javier, D.N.I. N° 28.707.627, ya filiado en autos, como autor responsable de la infracción del art. 48 Inc a) segundo supuesto del Régimen de Tránsito de la Provincia Ley Nacional 24.449, vigente por Ley 4.488 a la pena de dos (2) días de arresto, computándose la detención de los día 30/11/08 y 01/12/08, en consecuencia dar por cumplida la pena ... III) Disponer... IV) Remítase ... V) Regístrese, Notifíquese, Protocolícese y oportunamente Archívese. Fdo.: Dr. Diego N. R. SAQUER -Juez- Dra. Andrea Y. Langellotti -Secretaria-.

Dr. Diego N. R. Saquer

Juez

s/c. **E:14/10 V:23/10/09**

EDICTO.- El Dr. Diego Norberto Ramón Saquer, Juez del Juzgado de Faltas de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano Alejandro Horacio Rodríguez, DNI. N° 32.557.493; que en la Causa Caratulada “**Mendez Jorge Claudio; Dejesús José Alfredo; Correa Adrian Andres; Rodríguez Alejandro Horacio y M.D.A. s/Sup. Inf. Art. 56 Inc. B) y 71 Inc. A) del C. F.**”, Expte. N° 086/08, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: “Gral. José de San Martín, 5 de Diciembre de 2008. N° 088. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: “I) Absolver Alejandro Horacio Rodríguez “Ale” D.N.I. N° 32.557.493; ya filiado de la infracción al art. 71 inc. A del Cód. de Faltas, por el que fueran traídos a este juicio contravencional, conforme a los arts. 4, 142 y concordantes del Cód. de Faltas de la Provincia, y a lo dicho en los considerandos. II) Absolver III) Condenar a Alejandro Horacio Rodríguez “Ale” D.N.I. N° 32.557.493; ya filiado, como autores responsables de la infracción al art. 56 inc. B del Cód. de Faltas, por el que fueran traídos a este juicio contravencional, a la pena de un (1) día de Arresto computándose la detención del día 11/10/08, por lo que

se dá por cumplida la pena, conforme a los arts. 4, 142 y concordantes del Cód. de Faltas de la Provincia, y a lo dicho en los considerandos...III) Regístrese, Notifíquese, Protocolícese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Diego N. R. Saquer -Juez- Dra. Andrea Y. Langellotti -Secretaria-".

Dr. Diego N. R. Saquer
Juez

s/c. E:14/10 V:23/10/09

EDICTO.- El Dr. Diego Norberto Ramón Saquer, Juez del Juzgado de Faltas de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano Nestor Omar Quiroz, DNI. N° 30.551.038, que en la Causa Caratulada "**Quiroz, Nestor Omar s/Sup. Inf. Art. 62 Inc. B) del C. F.**", Expte. N° 087/08, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Gral. José de San Martín, 19 de Noviembre de 2008. N° 075. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: "I) Condenar a Quiroz, Nestor Omar, DNI 30.551.038, ya filiado en autos, como autor responsable de la infracción al art. 56 inc. b del Cód. de faltas de la Provincia la sanción de dos (2) días de arresto, los que se dan por cumplidos con el computo de la detención preventiva sufrida los días 13 y 14 de octubre del corriente III) Regístrese, Notifíquese, Protocolícese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Diego N. R. Saquer -Juez- Dra. Andrea Y. Langellotti -Secretaria-".

Dr. Diego N. R. Saquer
Juez

s/c. E:14/10 V:23/10/09

EDICTO.- El Dr. Diego Norberto Ramón Saquer, Juez del Juzgado de Faltas de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano Raul Aristo, DNI. N° 27.189.327, argentino; que en la Causa Caratulada "**Aristo Raul S/ Sup. Inf. Art. 48 Inc. A y C Ley 24.449**", Expte. N° 006/08, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Gral. José de San Martín, 9 de Septiembre de 2008. N° 008. Autos Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: "I) Condenar al contraventor Raul Aristo, ya filiado en autos, como autor responsable de la infracción al art 48 inc a) y c) del Ley de Tránsito N° 24.449, adherida por Ley provincial N° 4.488, a la sanción de multa que se fija en la suma de pesos doscientos tres c/30 cvos (\$ 203,30) correspondientes a 90 U.F. que deberá ser oblada dentro de los cinco (5) días de notificada de la presente, bajo apercibimiento de quedar automáticamente convertida en arresto de conformidad a lo previsto en el art. 145 del Código de Faltas de la Provincia del Chaco, conforme a lo dicho en los considerandos. II) Citese.... III) Regístrese, Notifíquese, Protocolícese oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Diego N. R. Saquer -Juez- Dra. Andrea Y. Langellotti -Secretaria-".

Dr. Diego N. R. Saquer
Juez

s/c. E:14/10 V:23/10/09

EDICTO.- La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Dra. María Eugenia Sáez, Secretaria de la Dra. Andrea Silvina Cáceres, sito en la avenida Laprida N° 33, 2º piso, Torre I, ciudad, cita por tres (3) días, y emplaza por treinta a herederos y acreedores de, Ramona Rosa GOMEZ de QUIROZ, M.I. N° 0.917.213, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Gómez de Quiroz, Ramona Rosa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", expediente N° 5.136/9, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 30 de septiembre del 2009.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 136.199 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de Sáenz Peña, a cargo del Dr. José Teitelbaum -Juez-, cita por 3 días y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de: "**Gutiérrez, Carlina s/Sucesorio**", Expte. N° 2.225/09, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 8 de octubre de 2009.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 136.200 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- Dra. María Teresa Varela, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, sito en Av. Laprida 33, Torre I, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores del causante Sr. Yoyi BEAUVAIS, M.I. 5.272.346, deceso ocurrido el día 23/04/2008, a los fines de hacer valer sus derechos en relación a los bienes relicitos y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Beauvais, Yoyi s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.741/09, que tramita por ante este Juzgado a mi cargo. Resistencia, 11 de junio del 2009.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 136.202 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- Sr. Juez de Paz Letrado de Sáenz Peña, en autos caratulados: "**Parra, Andrés s/Sucesorio**", Exp. N° 2.012, Año 2009, Sec. N° 2, cita por tres y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Don Andrés PARRA, M.I. N° 7.516.262. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado. Sáenz Peña, Chaco, ... de septiembre de 2009.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 136.203 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Sixto CASCO, M.I. N° 2.535.761, y b) Sra. Teresa Adelaida LOPEZ de CASCO, M.I. N° 6.586.305, bajo apercibimiento de Ley, por estar así ordenado en autos: "**Casco, Sixto y López de Casco, Teresa Adelaida s/Sucesorio**", Expte. N° 1.378, Año 2008, Sec. N° 3. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 1 de octubre de 2008.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 136.205 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia, Chaco, sito en Laprida 33, Torre II, tercer piso, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BORDA de LAZARTE, Eva, L.C. 1.549.468, y LAZARTE, Ramón Carlos, M.I. 7.427.498 para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Borda de Lazarte, Eva y Lazarte, Ramón Carlos s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 6.802/09. Resistencia, 10 de septiembre de 2009.

Daniela Sabrina Azula
Abogada/Secretaria

R.N° 136.207 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- El Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Décima Cuarta Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Av. Laprida N° 33, 1º. piso, Torre I, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos sobre bienes dejados por la causante Sra. Florinda Marcelina Antonina

MARINELLI, DNI N° 0.600.927, en el Expte. 8.419/09, caratulado: "**Marinelli, Florinda Marcelina Antonina s/Sucesión Ab Intestato**", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 9 de octubre de 2009.

Dra. Mary B. Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 136.208 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, del Juzgado de Paz N° 2, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por el termino de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la ultima publicación, a herederos y acreedores del Sr. ALMIRON, Luis, M.I. 07.534.899, y Sra. MARTINEZ, Silvia, M.I. 6.591.079, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley en autos: "**Almirón, Luis y Martínez, Silvia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.262/09. Resistencia, 1 de octubre de 2009.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 136.209 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 15, Secretaria N° 15, a cargo del Dr. Carlos Antonio Benítez, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, ciudad. En autos: "**Montenegro, Ramón s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8.107/09, cita por tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días, a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del causante Sr. MONTENEGRO, Ramón, M.I. N° 7.898.958, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 15 a cargo del Dr. Carlos Antonio Benítez. Resistencia, 2 de octubre de 2009.

Carlos Antonio Benítez
Secretario Provisorio

R.N° 136.211 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáenz, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, sito en calle Laprida N° 33, Torre 1, ciudad, Secretaria actuante, cita por tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de BORONAT, Raúl Alberto, DNI N° 07.924.717, a que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan en autos caratulados: "**Boronat, Raúl Alberto s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 8.410/09. Resistencia, 6 de octubre de 2009.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 136.213 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Dolly Roxana Fernández, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Rafael Eduardo GUTIERREZ, alias "Mili", de nacionalidad argentina, 21 años de edad, de estado civil soltero, ayudante herrero, domiciliado en Lote 22, Puerto Vilelas (Ch.), nacido en Resistencia (Chaco) el 16 de octubre de 1986, D.N.I. N° 33.015.928, hijo de Damián Ramón Gutiérrez y de Mirta Raquel Barrios, domiciliados en Lote 22, Puerto Vilelas (Ch.), que en los autos caratulados: "**Gutiérrez, Rafael Eduardo; Cabrera, Gustavo Ramón; Pérez, José Omar s/Privación ilegal de la libertad doblemente calificado en concurso real con abuso sexual c/ Acceso carnal reiterado y calificado**", Expte. N° 23.953/08, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 7 de octubre de 2009. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501

C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge del Item 1, Pto. VII, Resolución de fs. 963/975, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Rafael Eduardo GUTIERREZ hasta cubrir el monto de Pesos Sesenta mil (\$ 60.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento. "Fdo. Dr. Carlos E. Alvarenga -Juez- Juzgado de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas -Secretario-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo. Dra. Dolly Roxana Fernández -Fiscal de Investigación N° 6; Dr. Francisco A. de Obaldía Eyseric -Secretario Subrogante-. Resistencia, 8 de octubre de 2009.

Dr. Francisco A. de Obaldía Eyseric
Secretario

s/c. E:16/10 V:26/10/09

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez, del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Lorenzo HAKANSON, M.I. N° 7.921.834, para que lo acrediten, bajo apercibimiento, de Ley en los autos caratulados: "**Hakanson Lorenzo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 766 - F° 467 - Año 2009. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 02 de octubre de 2009.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria

R.N° 136.218 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Dario Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Andrés MAYER, M.I. N° 7.430.364, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Mayer Andrés s/ Sucesorio**", Expte. N° 762, F° 256, Año 2009, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada - Secretaria. Charata, Chaco, 08 de octubre de 2009.

Mariel I. Dimitroff Popoff
Abogada/Secretaria

R.N° 136.221 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- Por orden del señor Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Charata, Chaco, Dr. Alvaro Dario Llana, Secretaria a cargo de la Dra. Mariel Ivana Dimitroff Popoff, emplaza por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diarios de Amplia Circulación y/o Difusión Provincial y pizarra del Juzgado, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Antonio de Jesús LUNA, M.I. N° 3.567.353 para que en el término de 30 días lo acrediten y comparezcan a hacer valer su derechos por sí o por medio de sus apoderados con relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Luna Antonio de Jesús s/Sucesorio**", Expte. 273, Folio 220, Año 2.009. Asimismo se hace saber que los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en tipología Helvética N° 6, disposición que deberá ir transcrita en los edictos. Secretaria, 29 de setiembre de 2009.

Mariel I. Dimitroff Popoff
Abogada/Secretaria

R.N° 136.222 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de Sáenz Peña, sito en calle M. Güemes N° 454; hace saber que se cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a

herederos y acreedores a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los bienes dejados por doña Carmen Marcelina FERNANDEZ, M.I. N° 9.491.917, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Fernández, Carmen Marcelina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.742/09. Resistencia, 05 de Octubre de 2.009. Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario, Juzgado de Paz Letrado, Sáenz Peña.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 136.223 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- El Juzgado de Paz de La Leonesa, Chaco, a cargo de la Dra. Teresa Esther Itatí Tejerina, en los autos caratulados: "**Ibáñez, Graciela Ester s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 1.311, Folio 102, Año 2009, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Graciela Ester IBÁÑEZ, D.N.I. N° 6.531.106, fallecida el 28/06/09; con último domicilio real la localidad de La Leonesa, Provincia de Chaco, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Esther González
Secretaria

R.N° 136.229 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Las Palmas, Chaco, a cargo del Sr. Jorge R. Gutiérrez, en los autos caratulados: "**Vargas, Sara s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 926, Folio 78, Año 2009, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Sara VARGAS, D.N.I. N° 1.156.689, fallecida el 13 de diciembre de 1998, con último domicilio real en Las Palmas, Chaco; a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

José Alberto Abalos
Secretario

R.N° 136.230 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, a cargo del Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Candelaria GOMEZ de ARANDA, M.I. N° 6.601.738, para que dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Gómez de Aranda, Candelaria s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 439/09. Resistencia, 26 de agosto de 2009.

Sandra B. Buc
Abogada/Secretaria

R.N° 136.233 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- El Señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Rubén Darío Noguera, cita por tres (3) publicaciones seguidas a los Sucesores y/o Herederos del señor Cándido Ramón Ibarrola, D.N.I. N° 7.913.420, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezcan a notificarse de la Disposición N° 40/09 – Sala I, en los autos caratulados: "**Sra. Margarita Tolosa y Otros – Plan de Defensa Contra Inundaciones s/J.A.R.**", Expte. N° 403140704-18.988-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, se transcribe a continuación: "Resistencia, 30 de setiembre de 2009. Visto lo actuado y solicitado por la Secretaría Técnica del J.A.R., el Sr. Vocal Presidente Coordinador Sala I Dispone: I) Hacer saber a los enjuiciados que intervendrá en el presente Juicio Administrativo de Responsabilidad la Sala I integrada por el Dr. Oscar Alfredo Cáceres, como Vocal Presidente Coordinador y por el Cr. Rubén Edgardo Quijano como Vocal y si hubiere recusaciones que formular, deberán deducirse en el plazo de 5 (cinco) días a partir de su notificación. II) Por Secretaría se notifique a los interesados la presente Disposición. Vocal Pte. Coord. Sala I. Firmado: Dr. Oscar Alfredo

Cáceres. Vocal Presidente Coordinador Sala I." Todo bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de octubre de 2009. Dr. Damián Servera Serra. Secretario.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- Orden Juez de Primera Instancia del Trabajo de la Primera Nominación, Resistencia, Chaco, Ana María O. Fernández, en autos: "**Fernández Nélida por sí y en Representación de sus Hijos Menores c/ Peruchena Ricardo Adolfo y/o La Segunda Art y/o Q.R.R. s/ Daños y Pejuicios, Etc.**", Expediente N° 1112/08 cita por tres (3) día y emplaza por diez (10) días a: derecho habientes del Sr. Carlos Alberto Moreyra D.N.I. 12.483.293, fallecido el día 05/06/2008 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso. Resistencia, 08 de octubre de 2009.

Dra. María L. Urrutia
Secretaria

R.N° 136.239 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito López y Planes N° 36, 1º. Piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don Francisco HUGUET SASTRE o HUGUET Francisco, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación deduzcan las acciones que por derecho correspondan en el Expte. N° 8736/08 caratulado: "**Huguet Sastre, Francisco s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**". Resistencia, 18 de agosto de 2009.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 136.235 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- El Dr. Luis Alberto Pintos, Juez de Primera Instancia, Juzgado Civil y Comercial N° 1, sito en calle 9 de Julio N° 361 1º. Piso; de la ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Amado, José s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1526/09, Sec. 1, cita por tres días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, el Sr. AMADO José, L.E. 07.129.873, fallecido el día 13/12/1994, siendo su último domicilio calle Superiora Palmira N° 877 de la ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña - Chaco, 06 de octubre de 2009.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 136.236 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Silvia C. Zalazar con domicilio en Brown N° 249, 2º piso de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores de GOMEZ Delia, M.I. N° 6.580.039 y OCAMPO Basilio, M.I. N° 3.552.808, a fin de que comparezcan por si o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Gómez Delia y Ocampo Basilio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 938/09, que tramita ante la Secretaría a cargo de la Dra. Sara B. Grillo. Resistencia, 08 de octubre de 2.009.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 136.237 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la IIIra Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, Secretaría N° 1, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores

de don Roberto Kobersteins, con M.I. N° 07.777 y de doña Magdalena Klatt, con M.I. N° 84.766, fallecidos en esta ciudad de Villa Angela, Chaco, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "**Kobersteins Roberto y Klatt Magdalena s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 966/2009. Villa Angela, 6 de octubre de 2009.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 136.244 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la IIIra Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, Secretaría N° 1, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Eva María Cristina Memendi DNI N° 10.701.283, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "**Memendi Eva María Cristina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1069/2009. Villa Angela, 09 de octubre de 2009.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 136.245 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia, Chaco, Dra. Wilma Sara Martínez, sito en Av. Laprida 33 - Torre 2, Piso 1, de ésta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y con derecho al haber hereditario del Sr. Torres Manuel Ramón, MI N° 4.782.855, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Torres Manuel Ramón s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" - Expte. N° 8394/09. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 9 días del mes de octubre del año dos mil nueve.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R.N° 136.248 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- El Juez de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a contar de la última publicación a herederos y acreedores de: Herrera, Dardo Mario L.E. N° 7.446.137, en autos caratulados "**Herrera Dardo Mario s/Sucesorio**", Expte. N° 1749/09, Secretaría N° 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1, Pcia. Roque S. Peña, Chaco, 08 de octubre de 2009.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 136.250 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- El Juzgado Laboral de la Primera Instancia N° 1, sito en calle Gral. Obligado N° 229, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Ana María Fernández -Juez-, cita y emplaza a los derecho habientes de la Sra. Margarita Susana GONZALEZ, DNI N° 06.614.983, fallecida en fecha 22/09/2005 en la localidad de Puerto Tirol, por el término de diez días a que comparezcan a estar a derecho, en la causa caratulada: "**Borda, Ana c/Sucesores de Margarita Susana González y/o quien resulte responsable s/Despido, etc.**", Expte. N° 1.267/06, bajo apercibimiento de proseguir con la causa iniciada. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Not. Fdo.: Dra. Ana María Fernández, Juez. Secretaría, 9 de octubre de 2009.

Dra. María L. Rajoy Urrutia
Secretaria

s/c. E:19/10 V:23/10/09

EDICTO.- Dra. Fernández de Shcuk, Norma Alicia, Juez Civil y Comercial N° 10 hace saber por edictos que se publicarán por dos (2) días la existencia de presentación de proyecto de distribución del dividendo concursal y la regulación de honorarios efectuada en los autos caratulados: "**Frade, Germán Alberto s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. 905/96 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 10ª Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 2, 5º piso de la

ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Fernández de Shcuk, Norma Alicia, conforme las disposiciones del Art. 218 de la LCQ. Resistencia, 25 de septiembre de 2009.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

c/c. E:19/10 V:21/10/09

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de SABALICHI, Ramón Romualdo (alias "", D.N.I. N° 36.111.208, argentino, soltero, de ocupación ayte. albañil, domiciliado en Lote 241 al 3100, Villa Elba, Resistencia, hijo de Sixto Sabalichi y de María Antonia Gómez, nacido en Resistencia el 16 de enero de 1989, Pront. Prov. N° y Pront. Nac. N°), en los autos caratulados: "**Sabalichi, Ramón Romualdo s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 362/09, se ejecuta la sentencia N° 48/5 de fecha 12/06/2009, dictada por el/la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: Resistencia, 12 de Junio de 2009. Sentencia N° 48/5. **Autos y vistos...; considerando...; "Falla:** l) Condenando a Ramón Romualdo Sabalichi, ya filiado como autor penalmente responsable del delito de Robo a mano armada (art. 166 inc. 2º CP) en concurso real (art. 55 CP) con el delito de Daño (art. 183 CP), a la pena de **cinco (5) años** de prisión efectiva, hechos cometidos el 31/03/08 en perjuicio de Eduardo Luis Galarza, y el 23/04/07 en perjuicio de Angel Aponte... l... Fdo.: Dra. Mirta Zelga de Gainecotche". Resistencia, 2 de octubre de 2009.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón
Secretario

s/c. E:19/10 V:28/10/09

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de SANCHEZ MORALES, Hugo Fabián (D.N.I. N° 27.295.910, argentino, comerciante, domiciliado en Reconquista N° 1580, Corrientes, hijo de Pedro Sánchez y de María Esther Morales, nacido en Corrientes (capital) el 19 de noviembre de 1976, Pront. Pol. Prov. N° 49.253-RH y Pront. R.N.R. N° U1.480.523), en los autos caratulados: "**Sánchez Morales, Hugo Fabián s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 330/09, se ejecuta la sentencia N° 33/6 de fecha 11/05/2009, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "l)... Condenado a Hugo Fabián Sánchez Morales... a la pena de **tres (3) años y cuatro (4) meses**, por el delito de Robo agravado por el uso de arma en grado de tentativa (art. 166 inc. 2do. primer supuesto, en función del art. 42 y 45 del C.P.)... Fdo.: Dr. Luis Migliore, Juez". Resistencia, 29 de septiembre de 2009.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón
Secretario

s/c. E:19/10 V:28/10/09

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 (suplente), Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de César Fabián LA CONCEPCION, D.N.I. N° 29.187.591, argentino, soltero, sereno, domiciliado en Tuyutí, Mz. 25, Pc. 10, - Barrio Independencia-, Fontana, hijo de Honorio La Concepción (v) y de Natividad La Concepción (v), nacido en Fontana (Chaco) el 1 de marzo de 1982, Pront. Pol. Prov. 0064773 y Pront. del R.N.R. N° U-1.197.347), en los autos caratulados: "**La Concepción, César Fabián s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 339/09, se ejecuta la sentencia N° 44/6 de fecha 04/06/2009, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...l) Condenando a César Fabián La Concepción como autor penalmente responsable del delito de Homicidio simple (art. 79 C.P.) a la pena de **veinte años** de prisión y las accesorias legales del art. 12 del C.P.... Hecho investigado en el Expte. Ppal.

N° 1-15070/07 (Fiscalía de Inv. 6). Fdo.: Dra. Mirta L. Zelga de Gaynecotche –Jueza–, Dr. Luis Migliore – Juez– y Dra. Mercedes Noemí Riera –Jueza–. Resistencia, 1 de octubre de 2009.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón
Secretario

s/c. E:19/10 V:28/10/09

>*<

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación en autos: **“Alara, Horacio y Gómez, Tereza Angélica s/ Sucesorio”**, Expte N° 2227/09, Secretaría N° 1, a herederos y acreedores de ALARA, Horacio, y GOMEZ, Tereza Angélica, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 22 de septiembre de 2009. Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario, Juzgado de Paz Letrado. Secretaría, 8 de octubre de 2009.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h),
Secretario

R.N° 136.303 E:19/10 V:23/10/09

>*<

EDICTO.- El Dr. Luis Alberto Pintos, Juez Juzg. Civ. y Com. N° 1, de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, en autos: **“Federasko, Ana s/Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N° 1.569/09, Sec. 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ana FEDERASKO, D.N.I. 92.629.929, bajo apercibimiento de Ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, de octubre de 2009. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 13 de octubre de 2009.

Dr. Sergio Alcides Villagra
Abogado/Secretario

R.N° 136.304 E:19/10 V:23/10/09

>*<

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, piso 1º, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Valentina AGUIRRE de SALIMBENI, M.I. N° 6.571.483, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **“Aguirre de Salimbeni, Valentina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N° 4.390/09, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 16 de junio de 2.009.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R.N° 136.308 E:19/10 V:23/10/09

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, titular del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Sexta Nominación (16), sito en calle Avenida Laprida N° 33, Torre I, piso 3º, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por quince (15) días a los demandados en autos Sres: Oscar BOCHAR, L.E. N° 7.438.264, y Elbia María LOPEZ, L.C. N° 1.913.443, a partir de la última publicación se presenten a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia, en los autos caratulados: **“Rapaccioli de Docteur, Gladis Norma c/Buchar, Juana s/Prescripción Adquisitiva”**, Expte. N° 855/95. Fdo.: Dr. Raúl Alberto Juárez, Abogado-Secretario. Resistencia, 13 de octubre del 2009.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 136.309 E:19/10 V:21/10/09

>*<

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Saez, Juez, hace saber por tres (3) días que en autos: **“Miedvietzky Herman s/Sucesión Ab-Intestato”**, Expte. N° 7951/09, del registro del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación Judicial de la Primera Circunscripción A del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, sito en Av. Laprida N° 33 Torre I Piso 2, Resistencia, a su

cargo, a fin de citar a herederos y acreedores, que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. Herman MIEDVIETZKY, L.E. 7.526.400. La parte pertinente de la Resolución que ordena el presente dice: // Resistencia, 25 de septiembre de 2009. Autos y Vistos: Por presentados, parte, con domicilio constituido, tén-gase a los recurrentes y dáseles en autos la correspondiente intervención. Estando debidamente acreditado el fallecimiento de Herman, MIEDVIETZKY con la partida de defunción que se adjunta, declárase abierto el juicio sucesorio, citando a los herederos y acreedores por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y un diario local para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. ...Not. Fdo. Dra. María Eugenia Saez, Juez. Resistencia, 08 de octubre de 2009.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 136.314 E:19/10 V:23/10/09

>*<

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Dario Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Mateo POLESCHUK, M.I. N° 7.454.331, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: **“Poleschuk Mateo s/Sucesorio”**, Expte. N° 827, F° 260, Año 2009, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada - Secretaria. Charata, Chaco, 14 de octubre de 2009.

Mariel I. Dimitroff Popoff
Abogada/Secretaria

R.N° 136.319 E:19/10 V:23/10/09

>*<

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en Monteagudo 123, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a los supuestos herederos del difunto Ramón LEYES, M.I. N° 7.413.012, para presentarse a ejercer el derecho que les corresponde en el **Expediente N° 4622 – L – 78 – Leyes, Ramón s/Compra Terreno**, bajo apercibimiento de ley. Dr. Juan Carlos Sánchez – Agr. Roberto Rafael Méndez – Coordinador.

Jorge Pablo Irala
Dpto. Administrativo de Relac. Públicas

s/c. E:21/10 V:23/10/09

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez, en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación, sito en Av. Laprida N° 33 – Torre 1 – 3º Piso, cita por un (1) día, y emplaza por cinco (5) días al Sr. PEITI, Leonardo Andrés, D.N.I. N° 23.281.998, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **“Municipalidad de Resistencia c/ Peiti Leonardo Andrés y/o Quien resulte responsable s/Ejecución Fiscal”**, Expte. N° 8919/06, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Dr. Raúl Alberto Juárez – Abogado - Secretario – Juzgado Civil y Comercial N° 16.

Jorge Pablo Irala
Dpto. Administrativo de Relac. Públicas

s/c. E:21/10/09

>*<

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 2, Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 255, 1º. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Don NUÑEZ, Raúl Sebastián, M.I. N° 7.443.834, y MARTINEZ, Ana María, M.I. N° 2.420.605, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación del presente edicto, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes

relictos. Así está dispuesto en los autos caratulados: **"Núñez, Raúl Sebastián y Martínez, Ana María s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 880, año 2009, del Registro de este Tribunal. Resistencia, 21 de septiembre de 2009.

Dra. Ana Mariela Kassor
Secretaria

R.N° 136.321 E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Civil, Comercial y Laboral de Charata, cita por tres (3) días a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en 30 (treinta) días lo acrediten. En los autos caratulados: **"García, Rosa s/Sucesorio"**, Expte.: N° 688/09. Fdo.: Dra. Silvia Milena Macías. Así mismo se hace saber al recurrente que los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6 disposición que deberá ir transcrita en los edictos.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 136.322 E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- La Dra. Silvia Salazar, Juez de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 241, 2º piso, Ciudad de Resistencia, hace saber que: "...Cítase a herederos y acreedores por edictos que se publican por tres (3) días en el Boletín Oficial y en la pizarra del juzgado, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos que correspondan en la presente causa caratulada: **"Rivero, Francisco y González, Paulina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 2.301/06. Resistencia, 10 de octubre de 2008". Rcia., 12 de diciembre de 2008.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 136.324 E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- Sr. Juez, Dra. Delia F. Galarza, Juez del Juzgado de Paz, de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita a herederos y acreedores por (3) días emplazado a todos los que se consideran con derecho a la herencia de Luisa ALMIRON de AQUINO, M.I. 4.931.433, para que dentro de treinta días (30) comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos a los bienes relictos en autos caratulados: **"Aquino de Almirón, Luisa s/Sucesorio"**, Expte. N° 262/09. Gral. José de San Martín, Chaco, 19 de agosto de 2009.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.N° 136.330 E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- Amalio Aquino, Juez de Paz de la Ciudad de Barranqueras, secretaria N° 2, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, cita por tres días en el Boletín Oficial (Art. 35 L.O.J.P.), emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Esther GOMEZ de ALFONSO, M.I. N° 3.184.513, y Telésforo Lázaro ALFONSO, M.I. N° 3.547.387 para que, dentro del término de treinta (30) días, contado a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten, en los autos caratulados: **"Gómez de Alfonso, Esther y Alfonso Telésforo Lázaro s/Juicio Sucesorio Ab Intestato"**, Expte. N° 763/09. Bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 8 de octubre de 2009.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R.N° 136.332 E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Resistencia (Chaco), cuya titular es la Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, sito en calle López y Planes N° 36,

primer piso, cita y emplaza, de conformidad a lo previsto en el art. 702 inc. 2º del C.P.C.C., a herederos y acreedores de la Sra. Ilda Eva BISSON (M.I. 6.591.056) para que en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos: **"Bisson Ilda Eva s/Juicio sucesorio ab-intestato"**, Expte. N° 10.872/08, que tramita por ante la Secretaria N° 5. Resistencia, 14 de octubre de 2009.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 136.333 E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 1 del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a José Sebastián FERNANDEZ, D.N.I. N° 32.181.989, argentino, soltero, sodero, domiciliado en Manzana W, Parcela 1, B° Ciudad de Los Milagros, Barranqueras, hijo de Carlos Rubén Fernández y de María Lidia Vallejos, nacido en Resistencia el 14 de mayo de 1986, Pront. Pol. Prov. 61.573SP y Pront. del R.N.R. N° U808.459, que en los autos caratulados: Incidente de libertad condicional, agregado por cuerda a la causa: **"Fernández, José Sebastián s/Ejecución de pena (efectiva-presos)"**, Expte. N° 465/07, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución N° 420, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: **"...Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía dispuesta por resolución N° 343 de fecha 05.08.09 y la revocatoria de su libertad condicional, respecto de José Sebastián Fernández, ya filiado, y habiendo agotado la pena, según cómputo de fs. 42 del principal, dispónese su inmediata libertad, oficiándose a tal fin a la comisaría Tercera de Barranqueras, por aplicación del art. 15 del C. Penal «a contrario sensu». II) Notifíquese, protocolícese, regístrese, tómesese razón por mesa de entradas y salidas. Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Jorge Raúl Lataza, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal N° 1". Resistencia, 2 de octubre de 2009.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:21/10 V:30/10/09

EDICTO.- Amanda Matilde Corchuelo, Juez del Trabajo de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, sito en calle Obligado 229, primer piso, ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días, a los derechos habientes del señor Alejandro VELAY, L.E. 7.515.834, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan a estar a derecho en los autos: **"Velay, Alejandro c/Del Río, Ramón Antonio y/o quien resulte responsable s/Despido"**, Expte N° 1.063/06. Resistencia, 25 de septiembre de 2009.

Dr. Fabián Amarilla
Secretario Provisorio

s/c. E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, a cargo del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito Brown N° 249, ciudad, en los autos caratulados: **"Cáceres, Ricarda y Enríquez, Roberto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 1.268/09. Publíquese por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan: Causantes: CACERES, Ricarda, M.I. N° 01.938.198, y ENRIQUEZ, Roberto, M.I. N° 07.406.075. Resistencia, 14 de octubre de 2009.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 136.337 E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría a cargo de la

Dra. Lidia Castillo, sito en López y Planes N° 36, de Resistencia, Chaco, cita por dos días y emplaza por cinco al Sr. Angel Mericio Pucheta comparezca a hacer valer su derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, en el expediente N° 11120/05 «**Bentz Ilda Isabel y Otro c/Pucheta Angel Mericio y/o Titular Registral y/o Quien Resulte Responsable s/Prescripción Adquisitiva**». Resistencia, 2 de octubre de 2009.

Lidia Ofelia Castillo
Secretaria

R.N° 136.338 E:21/10 V:23/10/09

EDICTO.- Aquiles Amador Riquelme, Juez de Paz y de Faltas del Juzgado de la localidad de Fontana, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Melgarejo María del Carmen, M.I. N° 4.931.576, para que comparezca por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos sobre los bienes relictos en autos caratulados «**Melgarejo María del Carmen s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**», Expte. N° 717/09, que se tramita ante este Juzgado bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 07 de octubre de 2009.

María Fernanda Sanz
Abogada

R.N° 136.339 E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaria actuante, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, 1° piso de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, de conformidad a lo preceptuado por los art. 145, 146 del CPCC, cítese al demandado Sr. GONZALEZ, Albino, D.N.I. N° 22.327.181 por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de cinco (5) días de la última publicación comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse un Defensor de Ausentes que lo represente en los autos caratulados: «**Daltac & Cia. S.R.L. c/Miño, María Ester y González, Albino s/ Juicio Ejecutivo**», Expte. N° 6.732/04. Resistencia, 01 de junio de 2009.

Patricia Morgan
Abogada/Secretaria

R.N° 135.416 E:21/10/09

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña GUE, Mary Liria, M.I. N° 6.563.955, para que hagan valer sus derechos en autos: «**Gue Mary Liria s/ Juicio Sucesorio**», Expte. N° 663, año 09, Sec. Única, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 28 de septiembre de 2009.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 136.340 E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en Brown N° 249, 1° Piso, Resistencia, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Daniel BORDA, M.I. N° 10.850.343, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: «**Borda, Daniel s/Sucesorio**», Expte. N° 964/08. Resistencia, 08 de octubre de 2009.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 136.342 E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- La Dra. Gladis Esther Zamora, a cargo del Juzgado Civil y Comercial Novena Nominación Secretaria N° 9, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 4° piso, de esta ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Cita por tres (3) días

y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de doña VALLEJO de CACERES Juana, D.N.I. N° 6.590.796, en autos caratulados: «**Vellejos de Cáceres Juana s/ Juicio Sucesorio**», Expte. N° 5367/09, para que comparezcan hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria. Resistencia, 25 de septiembre de 2009.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 136.343 E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- Mirna del Valle Romero, Jueza de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaria 1^{ta}. Categoría Especial N° 1, a cargo de la Dra. Ana Mariela Kassor, secretaria, sito en calle Alte. Brown 249, cita por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos herederos y acreedores de Angel PONCE DE LEON, con M.I. N° 7.421.760 y de doña Nicolaza SANCHEZ, M.I. N° 3.284.403, en autos: «**Ponce De Leon Angel y Sánchez de Ponce De León Nicolaza s/Juicio Sucesorio**», Expte. N° 1313/2008, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 07 de octubre de 2009.

Dra. Ana Mariela Kassor
Secretaria

R.N° 136.344 E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- El Juzgado del Trabajo N° 1, sito en calle Obligado N° 229, planta baja, de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Ana María O. Fernández, Juez, secretaria de la Dra. María Luciana Rajoy Urrutia, cita por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario local a los que se consideren con derechos respecto del Sr. Ignacio OJEDA, D.N.I. 8.494.165, fallecido en Resistencia, Chaco, el día 17 de abril de 2009, e intimase para que en el plazo de diez (10) días, de notificados comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. En los autos caratulados: «**Ojeda Ignacio c/Amarilla Agropecuaria S.A. y/o Art. Berkley International S.A. y/o Responsable s/Accidente de Trabajo, etc.**», Expte. N° 1278/06. Fdo. Dra. Ana María O. Fernández, Juez. Resistencia, 13 de octubre de 2.009.

Dra. María L. Rajoy Urrutia
Secretaria

s/c. E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- Dra. Amanda Matilde Corchuelo, Juez del Trabajo de la Segunda Nominación, sito en calle Obligado N° 229, Piso 1° de esta ciudad, cita a los derecho habientes del Sr. Carlos Ariel MOREYRA (D.N.I. N° 25.073.354) para que en el término de diez días (10) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: «**César Ernesto Claris - Liger S.R.L. U.T.E. c/Moreyra Carlos Ariel y/o Ortiz Erica Edith s/ Consignacion**», Expte. N° 888/09. Fdo. Dr. Amanda Matilde Corchuelo, Juez. Resistencia, 13 de octubre del 2.009.

Amanda Matilde Corchuelo
Juez de Trabajo

s/c. E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de MEDINA, Diego Edgardo (D.N.I. N° 34.569.218, argentino, de ocupación, domiciliado en Marcelo T. de Alvear y calle 14 (Asentamiento), Resistencia, hijo de Cirilo Medina y de Julia Mabel Gómez, nacido en Resistencia el 15 de julio de 1988, Pront. Prov. N° 0049515), en los autos caratulados: «**Medina, Diego Edgardo s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**», Expte. N° 390/09, se ejecuta la sentencia N° 78 de fecha 22/06/2009, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... l)... Condenar a Diego Edgardo Medina, ..., como autor penalmente responsable del delito de robo con arma en grado de tentativa (art. 166 inc. 2do. 1er. supuesto y 42 del

C.P.) a la pena de **tres (3) años y cuatro (4) meses** de prisión efectiva... Fdo.: Lidia Lezcano de Urturi, Juez". Resistencia, 15 de octubre de 2009.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón
Secretario

s/c. E:21/10 V:30/10/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz de la 2ª Nominación de la ciudad de Resistencia, Dra. Silvia C. Salazar, cita por 3 días y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y legatarios de Marcelino Ramón INSAURRALDE, M.I. N° 07.445.117, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a que comparezcan a hacerlos valer en autos: "**Insaurralde, Marcelino Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.168/08, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Resistencia, 6 de agosto de 2009.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 136.352 E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero –Juez subrogante– del Juzgado de Paz de la Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, sito en calle Brown N° 250, 2º piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores del causante SANCHEZ, Serafina, M.I. N° 9.276.364, en autos: "**Sánchez, Serafina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.356/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 15 de octubre de 2009.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 136.355 E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo SOTO, Alejandro (D.N.I. N° 29.212.470, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Calle 27 entre 24 y 26 - B° Milenium, ciudad, hijo de y de Elsa Haydé Soto, nacido en Quitilipi, el 10 de julio de 1975), en los autos caratulados: "**Soto Alejandro s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 165/09, se ejecuta la Sentencia N° 72 de fecha, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad. Fallo que en su parte pertinente reza: "... Fallo: 1) Declarar a Alejandro SOTO, ya filiado, autor responsable de los delitos de "**Homicidio agravado por el vínculo**" (art. 80 inciso 1, C.P.); "**Homicidio agravado por el vínculo**" (art. 80, inciso 1, C.P.) y "**Homicidio simple**" (art. 79, C.P.), en Concurso Real (art. 55, C.P.), condenándolo a la pena de **Prisión Perpetua** y accesorias legales del art. 12 del C.P., y a pagar las costas del juicio (art. 514, C.P.P.) ...

Fdo.: Dr. Andrés Ventura Grand - Presidente de Tte. y Debate Cámara Segunda en lo Criminal; Dr. Teodoro Clemente Kachalaba - Juez Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. Alicia Susana González - Juez Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. María Silvina Nasi - Secretaria". Pcia. Roque Sáenz Peña, 16 de octubre de 2009.

Dra. Marcela Nanci Janiewicz
Secretaria Provisoria

s/c. E:21/10 V:30/10/09

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, a cargo de la Sra. Juez, Dra. Andrea Fabiana Doval, Secretaria del Dr. Carlos Antonio Benítez, con asiento en Av. Laprida N° 33, Torre I; 2º piso, Resistencia, Chaco, en los autos: "**Combaz Angel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4.200/09, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de COMBAZ, Luis Angel, D.N.I. 7.898.568, para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 14 de octubre de 2009. Fdo. Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez Civil y Comercial N° 15.

Carlos Antonio Benítez
Secretario Provisorio

R.N° 136.356 E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- El Dr. Schloymann Marcelo Román, Juez del Juzgado de Paz de Tercera de la Localidad de Los Frentones, Chaco, en autos caratulados: "**Suárez Catalino Leandro s/Sucesorio**", Expte. N° 450, F° 26, Año 2009, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don SUAREZ Catalino Leandro, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Los Frentones, Chaco, 13 de octubre de 2009.

Dr. Schloymann Marcelo R.
Juez de Paz

R.N° 136.358 E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- El Sr. Juez, del Juzgado Civil y Comercial de la 8ª Nominación, de la ciudad de Resistencia, Dr. Diego Gabriel Derewicki, en los autos caratulados: "**Bottecchia De Gutierrez, Marta Graciela s/Sucesorio**", Expte. 8220/09, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Marta Graciela BOTTECCHIA, por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderados, a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 02 de octubre de 2009.

Daniela Sabrina Azula
Abogada/Secretaria

R.N° 136.361 E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- La Dirección de Cooperativas y Mutualidades dependiente de la Subsecretaría de producción Agropecuaria, del Ministerio de Economía, Producción y Empleo, hace saber a las Cooperativas que se consignan a continuación que, en el sumario instruido por Disposición N° 08/2009, por infracción a los artículos 41º, 47º, 48º, 55º y concordantes de la Ley 20337 (no confeccionar balances ni realizar asamblea), se ha dictado la Disposición N° 12/2009, por la que se aplican las sanciones que se indican en cada caso.

<u>COOPERATIVA</u>	<u>MATRICULA</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>DEBE ASAMBLEAS Y BALANCES</u>	<u>SANCIONES 2009</u>
Trabajo Esperanza Ciudadana	27567	Avia Terai	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Unión y Progreso Ltda.	27631	Avia Terai	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Avanzar Ltda.	27658	Avia Terai	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Prov. Prod. Rurales "8 de Septiembre Ltda."	23894	Bajo Hondo	06-07-08	Multa \$ 100.-
Trabajo Esperanza y Trabajo	20335	Barranqueras	04-05-06-07-08	Multa \$ 300.-
Coop Prov. Serv. p/Autom. de Pasaj."La Roca Ltda."	26185	Barranqueras	04-05-06-07-08	Retiro Autorización Para Funcionar
Trabajo, Viv, Cons y Serv."Crecer Ltda."	26625	Barranqueras	06-07-08	Multa \$ 200.-
Trabajo Consumo y Vivienda Mercosur	15702	Barranqueras	95-96-97-98-99-00-01-02-03-04-05-06-07-08	Retiro Autorización Para Funcionar
Trabajo, Consumo y Viviendas Siglo XXI	29198	Barranqueras	06-07-08	Multa \$ 200.-
Trabajo 8 de Diciembre	29947	Basail	05-06-07-08	Multa \$ 200.-
Trabajo Solidaria Ltda.	27662	Campo Largo	05-06-07-08	Resolución 3374/09

Trabajo El Obrador Ltda.	27656	Campo Largo	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Esperanza Ltda.	27659	Campo Largo	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Independencia Ltda.	27661	Campo Largo	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Campo Largo Ltda.	27568	Campo Largo	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Electrificación Rural Coronel Du Graty	18799	Cnel. Du Graty	01-02-03-04-05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Trabajo "Compromisos Norteños" Ltda.	28458	Corzuela	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Prov. de Agua Pot. y Ot Ss Corzuela		Corzuela		Sobreseimiento
Trabajo Virgen de Itatí	28457	Corzuela	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo "Libertad" Ltda.	28459	Corzuela	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo "Estrella Del Sur" Ltda.	28456	Corzuela	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajadores Corzuelenses Ltda.	29415	Corzuela	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Kelo Café	28986	Fontana	05-06-07-08	Multa \$ 200.-
Unión Para Comerc. "La Emprendedora" de Fontana Ltda.	31447	Fontana	06-07-08	Sobreseimiento
Consumo y Vivienda Personal Municipal Fontana	30231	Fontana	06-07-08	Multa \$ 200.-
Prov. p/Ladrilleros Puerto Vicentini	27867	Fontana	05-06-07-08	Multa \$ 200.-
Trabajo Abrazo Cordial Ltda.	30042	Fontana	06-07-08	Multa \$ 200.-
Agropecuaria y de Servicios "La Primera Ltda."	25100	Gancedo	04-05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Trabajo Crecer	27555	Gancedo	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo "El Labrador" Ltda.	28652	Gancedo	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo "El Meteorito" Ltda.	28653	Gancedo	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Agrop. y Prov. Ss Electr. Rural La Federación	2195	Gral. Pinedo	03-04-05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Vivienda Barrio Leale	10501	Gral. San Martín	02-03-04-05-06-07-08	Multa \$ 200.-
Vivienda, Serv. Pcos Consumo y Cred. "Del Norte"	23559	Gral. San Martín	05-06-07-08	Multa \$ 200.-
Prov. Agua, Otros Spcos y Viv Gral. Vedia Ltda.	23637	General Vedia	05-06-07-08-09	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Pequeños y Medianos Productores Hso. Campo Ganadera de Indust. y Comerc. La Hermoseña Ltda.	30342	Hermoso Campo	06-07-08	Multa \$ 200.-
Trabajo Nueva Fuerza Ltda.	29080	Hermoso Campo	05-06-07-08	Multa \$ 200.-
Apicola, Granj. y Frutihortícola El Mojo Limitada	28189	Juan J. Castelli	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Vivienda Siecocha J. J. Castelli	31120	Juan J. Castelli	06-07-08	Multa \$ 200.-
	11311	Juan J. Castelli	05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Trab. Gerentes Asoc. para el Des. de la Ec. Soc. Provisión Para Ladrilleros "J. J. Castelli Ltda."	29993	Juan J. Castelli	06-07-08	Multa \$ 200.-
	26248	Juan J. Castelli	04-05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Trabajo General Güemes	28185	Juan J. Castelli	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Castelli Ltda.	28186	Juan J. Castelli	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Impenetrable Ltda.	28188	Juan J. Castelli	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Castelli Ltda.	25368	Juan J. Castelli	04-05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Norte Nuestro Ltda.	28187	Juan J. Castelli	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Del Norte MIJD Ltda.	25364	Juan J. Castelli	04-05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Tres Pozos	25366	Juan J. Castelli	04-05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Santa Rita MIJD Ltda.	25365	Juan J. Castelli	04-05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Fundación Mapic Ltda.	28193	La Leonesa	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Toba Ltda.	28194	La Leonesa	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo El Progreso Limitada	28195	La Leonesa	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Una Esperanza en Marcha	28192	La Leonesa	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Productores María Auxiliadora	22650	La Leonesa	05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Trabajo Nala Ltda.	28557	La Leonesa	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo "El Progreso" Ltda.	28410	Las Palmas	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo El Futuro Ltda.	28191	Las Palmas		Sobreseimiento
Trabajo "Santa Rita" Ltda.	28411	Las Palmas	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo "Los Labradores"	24746	Machagai	03-04-05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Trabajo El Zorzal	14652	Machagai	05-06-07-08	Multa \$ 200.-
Electrificación Rural Tres Palmas	21569	Machagai	06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Prov. y Comerc. Maderera Coopermad Limitada	31121	Machagai	06-07-08	Multa \$ 200.-
Ladrillera El Paraiso	13433	Margarita Belen	05-06-07-08	Multa \$ 200.-
Frutihortícola Centro Chaqueño	18436	P. R. S. Peña	02-03-04-05-06-07-08	Multa \$ 200.-
Trabajo y Consumo Unidad Sáenz Peña	22651	P. R. S. Peña	02-03-04-05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Trabajo Obrero Construcciones	28202	P. R. S. Peña	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Sáenz Peña Construcciones Ltda.	29011	P. R. S. Peña	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Nueva Esperanza Construcciones Ltda.	28201	P. R. S. Peña	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Irigoyen Construcciones Ltda.	28200	P. R. S. Peña	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Santa Mónica Construcciones	28203	P. R. S. Peña	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Agropecuaria y Forestal América del Guaran	30300	Puerto Bermejo	06-07-08	Multa \$ 200.-
Trabajo Los Granjeros	27514	Puerto Tirol	06-07-08	Multa \$ 200.-
Agua Potable Ot Ss Pcos Puerto Tirol	10390	Puerto Tirol	03-04-05-06-07-08-09	Multa \$ 300.-
Trabajo Recuperar	23441	Puerto Vilelas	04-05-06-07-08	Multa \$ 200.-
Coop. de Trabajo Isla Palomera Ltda.	27490	Puerto Vilelas	04-05-06-07-08	Multa \$ 200.-
Agua Potable y Ot Ss Quitilipi	9347	Quitilipi	06-07-08	Multa \$ 200.-
Trabajo La Fortaleza Ltda.	28082	Quitilipi	05-06-07-08	Resolución 3374/09

Trabajo,Viv. y Consumo "El Hornero" Ltda.	28514	Quitilipi	05-06-07-08	Multa \$ 200.-
Trabajo Amistad	28086	Quitilipi	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo La Prosperidad Ltda.	28085	Quitilipi	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Los Quebrachales Ltda.	28084	Quitilipi	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo El Ceibo Ltda.	28083	Quitilipi	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Proyecto Escuela 2000 Ltda.	24456	Resistencia	04-05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Trabajo Sapiocñañi Ltda.	25507	Resistencia	04-05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo y Consumo El Sol	19731	Resistencia	06-07-08	Multa \$ 200.-
Trabajo y Consumo San Fernando Rey	19138	Resistencia	04-05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
De Cons. Cred. Viv. y Ss Asistenciales Solidaridad	19880	Resistencia	03-04-05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Vivienda Crédito y Consumo San Miguel	19912	Resistencia	04-05-06-07-08	Multa \$ 300.-
Trabajo y Cons. Nueva Godoy Ltda.	25271	Resistencia	04-05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
"Incas" Coop. Trabajo Ltda.	24276	Resistencia	05-06-07-08	Multa \$ 200.-
Transporte "R" Coop. de Trabajo Ltda.	24514	Resistencia	03-04-05-06-07-08	Retiro Autorizacion P/ Funcionar
Vivienda y Cons, Copérvico	19079	Resistencia	05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Trabajo, Consumo y Vivienda Servi-Tren	21695	Resistencia	00-01-02-03-04-05- 06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Data Chaco Ltda.	23351	Resistencia	02-03-04-05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Trabajo y Consumo Amanecer Limitada	30356	Resistencia	06-07-08	Multa \$ 200.-
Trabajadores del Chaco	20783	Resistencia	02-03-04-05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Trabajo "Viejo Café" Ltda.	25049	Resistencia	04-05-06-07-08	Multa \$ 300.-
Trabajo 29 de Mayo Ltda.	25561	Resistencia	04-05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo, Cons. y Vivienda "Fuerte Esperanza" Ltda.	25244	Resistencia	04-05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Trabajo y Consumo "Mejorar Ltda."	27067	Resistencia	04-05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Trabajo "Cinco Saltos" Ltda.	29340	Resistencia	06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Consumo, Crédito, Sev. Asist. y Tur. Resistur	29600	Resistencia		Sobresimiento
Trabajo Albalooipi	6935	Resistencia	06-07-08	Multa \$ 200.-
Trabajo Don Angelo Ltda.	28749	Resistencia	08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Vivienda Prov. Ss Públicos y Consumo Copervi	11987	Resistencia	02-03-04-05-06-07-08	Multa \$ 200.-
Trabajo Inimbo	14310	Resistencia	06-07-08	Multa \$ 200.-
Vivienda El Changuito	16288	Resistencia	02-03-04-05-06-07	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Agrop. de Consumo y Viv. 17 de Julio	28015	Resistencia	05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Prov. Serv. Autotr. Fovic Ltda.	24860	Resistencia	05-06-07-08	Retiro Autorizacion P/ Funcionar
Prov. de Ss P/ Auto de Pasaj. Norte	19452	Resistencia	03-04-05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Cons. Prov. Ss Pcos. Soc. Créd. Vivienda Alfa	10490	Resistencia	99-00-01-02-03- 04-05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Empresarios de Resistencia	12922	Resistencia	05-06-07-08	Multa \$ 200.-
La Nueva Autotransportistas de Pasajeros	30263	Resistencia	06-07-08	Multa \$ 200.-
Criadores de Conejos y Granjas del NE Arg. Ltda.	27584	Resistencia	04-05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Trabajo Argentinazo Ltda.	25584	Resistencia	04-05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo "Nueva Democracia Ltda."	25563	Resistencia	04-05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo "25 de Mayo" Ltda.	25564	Resistencia	04-05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo "Malvinas Volveremos" Ltda.	25565	Resistencia	04-05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Liberación Ltda.	25576	Resistencia	04-05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo 9 de Julio Ltda.	25577	Resistencia	04-05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trab. Agric. Gan. For. y Viv. Colonia	18797	Resistencia	05-06-07-08-09	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Trabajo 19 de Abril	25583	Resistencia	04-05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo "Qom Pi" Ltda.	25562	Resistencia	04-05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Independencia Ltda.	25626	Resistencia	04-05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo "Unidad y Lucha Ltda."	25627	Resistencia	04-05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Construir Ltda.	25792	Resistencia	05-06-07-08	Multa \$ 200.-
Vivienda Crédito y Consumo La Primera	30307	Resistencia	06-07-08	Multa \$ 200.-
Trabajo y Servicios "Las Acacias" Ltda.	26782	Resistencia	05-06-07-08	Sobresimiento
Trabajo 1 de Mayo Ltda.	25581	Resistencia	04-05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo El Telar	18597	Samuhu	97-98-00-01-02-03- 04-05-06-07-08	Retiro Autorizacion Para Funcionar
Trabajo "Salud Ltda."	24665	Santa Sylvina	06-07-08	Multa \$ 200.-
Trabajo Pico del Chaco	27602	Taco Pozo	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Unión de Provincias Ltda.	27606	Taco Pozo	05-06-07-08	Resolución 3374/09

Trabajo La Esperanza Ltda.	27601	Taco Pozo	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo La Unión Ltda.	27950	Tres Isletas	06-07-08	Resolución 3374/09
Ganaderos del Norte Agrogranadera Ltda.	30275	Tres Isletas	06-07-08	Apercibimiento
Trabajo San Cayetano Ltda.	28028	Tres Isletas	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo La Quinta Ltda.	27951	Tres Isletas	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo La Esperanza Ltda.	27949	Tres Isletas	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo "Barrio Norte del Futuro" Ltda.	27948	Tres Isletas	06-07-08	Resolución 3374/09
Prov. Serv. Públ. Villa Angela Ltda.	22862	Villa Angela	02-03-04-05-06-07-08	Retiro Autorización Para Funcionar
Transf. y Comerc. El Esfuerzo	19736	Villa Berthet	06-07-08	Multa \$ 200.-
Prov. Ob y Ss Pcos Soc As y Viv. Codesvibe	12894	Villa Berthet	04-05-06-07-08	Multa \$ 200.-
Trabajo Manos a la Obra Ltda.	28179	Villa Berthet	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo "Originales Ltda."	28180	Villa Berthet	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo La Esperanza Ltda.	28181	Villa Berthet	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo " El Esfuerzo Ltda."	28182	Villa Berthet	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Perseverancia Ltda.	28412	Villa Berthet	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Unidos Ltda.	27660	V. Río Bermejito	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Concreto Ltda.	27657	V. Río Bermejito	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Trabajo Hormigón Ltda.	27632	V. Río Bermejito	05-06-07-08	Resolución 3374/09
Agropecuaria y Forestal Esfuerzo Solidario	29079	V. Río Bermejito	06-07-08	Multa \$ 200.-
Trabajo "Río" Ltda.	29306	V. Río Bermejito	06-07-08	Resolución 3374/09
Servicios Pcos. y Viv. Villa Río Bermejito	12946	V. Río Bermejito	05-06-07-08-09	Multa \$ 200.-

Lic. José Bernardo Benolol

A/C. Dirección de Cooperativas y Mutualidades

s/c.

E:21/10/09

L I C I T A C I O N E S

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
 EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
 EFECTUA EL LLAMADO A:
LICITACION PUBLICA N° 022/2009
EXPEDIENTE N° 245/09

Objeto: Adquisición de Software Antivirus con destino a la Dirección de Tecnologías de la Información.

Apertura: 03 de noviembre de 2009.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en López y Planes N° 215, Piso 3° de la ciudad de Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.
- 2) **Internet email:** pjch.compras6@ecomchaco.com.ar
 www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
 Jefe de Departamento Provisorio

s/c.

E:14/10 V:23/10/09

SUBGRAMA FEDERAL DE URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS
LICITACIONES PÚBLICAS
N° 90/09 - 91/09 - 92/09 Y 93/09

Licitación Pública N°	Obra	Ubicación	Presupuesto oficial	Plazo de obra
90/2009	Ejecución de 131 viviendas en el Barrio San Pablo de Resistencia	Ch. 131 Mz. 65 a 89 Pc. 136 a 176	\$ 13.118.050,00	12 meses
91/2009	Ejecución de 214 viviendas en Villa Don Alberto de Resistencia	Ch. 134 Mz. 54 a 65	\$ 21.896.850,00	12 meses
92/2009	Ejecución de 267 mejoramientos de viviendas en el Barrio San Pablo de Resistencia	Ch. 131 Mz. 65 a 89 Pc. 136 a 176	\$ 9.985.800,00	10 meses

93/2009	Ejecución de 82 mejoramientos de viviendas en Villa Don Alberto de Resistencia	Ch. 134 Mz. 54 a 65	\$ 3.066.800,00	10 meses
---------	--	------------------------	-----------------	----------

Fecha de Presentación de Ofertas: Hasta las 8,00 hs. del 30/10/09 a en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha de Apertura: El 30/10/09: **LIC. 90/09** a las 09,00 hs. - **LIC. 91/09** a las 09,45 hs. **LIC. 92/09** a las 10,30 hs. - **LIC. 93/09** a las 11,15 hs.

Lugar de Apertura de Ofertas: En el I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Valor y Venta de Pliegos: **LIC. 90/09:** \$ 6.500,00 - **LIC. 91/09:** \$ 10.000,00. **LIC. 92/09:** \$ 4.500,00. - **LIC. 93/09:** \$ 3.500,00. - En Tesorería del I.P.D.U.V., retirar en Gerencia Operativa - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia. A partir del 13/10/09 hasta 5 días corridos antes de la fecha de Presentación de Ofertas.

Consulta y Aclaraciones: En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. hasta 5 días corridos antes de la fecha de Apertura.

Información vía Internet: www.chaco.gov.ar/ipdiv

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

s/c.

E:16/10 V:21/10/09

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
 PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIONES PÚBLICAS N° 50 Y 51/09
RESOLUCIONES 1451-1590/09

Objeto: Contratación de servicios de una Cargadora Frontal y una Retroexcavadora, Mod '79 y '90 en adelante, respectivamente.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dcción. de Compras, el día 16 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 07:30 a 12:00 horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relac. Públicas

s/c.

E:21/10 V:23/10/09

FISCALIA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 1/09

Objeto: Locación de un (01) inmueble destinado a Oficina y de una (01) Cochera Cubierta para Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

Fecha y Hora de Apertura: 10 de Noviembre de 2009 a las 10 horas.

Informe, Entrega de Pliegos, Lugar de Apertura y Presentación de Sobres: Dirección de Administración – Fiscalía de Investigaciones Administrativas – Juan B Justo 66 6^{ta} piso Of "D" de Lunes a Viernes de 07:00 a 12:00 horas – T.E. 425977 o 452906.

Valor del Pliego: Pesos Treinta (\$) 30 en papel sellado de la ATP.

Presupuesto Estimado: Pesos Cuarenta y seis mil (\$) 46.000).

Responsable: C.P. Sonia Teresita Caroggio - Directora de Administración.

C.P. Eduardo A. Zurlo Torres
Dcción. de Administración

s/c. E:21/10 V:30/10/09

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y
DERECHOS HUMANOS
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PÚBLICA N° 1127/2009:

Objeto: Locación de un (1) inmueble en la Ciudad de Resistencia, contando con las siguientes características mínimas: Superficie cubierta mayor a los 1.000 m²; Acceso adaptado para el ingreso de personas con capacidades reducidas; Pinturas, instalaciones eléctricas y sanitarias en óptimo funcionamiento y estado; Ventilación e iluminación de los locales que se ajusten al código de edificación de la municipalidad de Resistencia; Salidas de emergencia que se ajusten a la normativa vigente; cumplir con normativas vigentes de seguridad, según los dispuesto por la Dirección de Defensa Civil y el Cuerpo de Escuadrón Especial de Bomberos de la Policía del Chaco; Monto mensual aproximado \$ 28.000: destinado al funcionamiento de diferentes áreas del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

Apertura: Día 30 de octubre de 2009, a las 10:30 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de Mayo N° 899, 2° piso, Resistencia, Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de Mayo N° 899, 2° piso, Resistencia, Chaco, hasta la hora 10:00 del día 30 de octubre de 2009.

Presupuesto oficial: Pesos Trescientos treinta y seis mil (\$) 336.000,00).

Precio del pliego: Pesos Trescientos treinta y seis (\$) 336, en estampilla provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco.

Ventas de pliegos: Hasta la hora 9:00 del día 30 de octubre de 2009, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de Mayo N° 899, 2° piso, Resistencia, Chaco.

C.P. Christian Hernán Müller
a/c. Dirección de Administración

s/c. E:21/10 V:26/10/09

CONVOCATORIAS

EL CRUCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio de El Cruce S.A. convoca a los Sres. Accionistas para el día 28 de Noviembre de 2009, a las 18,00 horas, en el domicilio de la Estación de Servicio, ubicada en Avenida Alvear y Ruta Nacional N° 11, de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente temario:

Punto 1: Designación de dos Asambleístas para que junto con el presidente, materialicen el acta respectiva.

Punto 2: Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 44.

Punto 3: Consideración de la gestión del Directorio.

Punto 4: Honorarios de Directores Ejercicio N° 44.

Punto 5: Honorarios provisionales de Directores en relación al Ejercicio N° 45.

Punto 6: Dividendos.

Punto 7: Recomendaciones sin aptitud vinculante.

Omar P. Ginesta
Presidente

R.N° 136.227 E:16/10 V:26/10/09

COLEGIO MÉDICO GREMIAL DEL CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
A REALIZARSE EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE 2009 11,00 HS.
La Comisión Directiva del Colegio Médico Gremial del Chaco, de acuerdo a las facultades que le confieren los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Noviembre de 2009, a las 11,00 hs. en la sede de esta Institución Julio A. Roca 565, Resistencia, a los fines de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Asociados para refrendar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y la Secretaria de Actas Prensa y Difusión.

2°) Informe sobre el extravío del libro N° 3 inventario y balance.

3°) Punto Especial, motivo en que se fundan el llamado fuera de los términos legales y estatutarios.

4°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio N° 48 finalizado el 31 de Enero de 2009.

Dra. Azucena A. Gallardo, Vicepresidenta
Dr. Humberto R. Bravo, Presidente

R.N° 136.315 E:19/10 V:23/10/09

CLUB ATLETICO SARMIENTO

De conformidad al artículo 46 inciso H, de nuestro Estatuto Social, convocamos a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 30/10/09 a las 08,00 horas, para considerar el siguiente **Orden del Día:**

1.- Lectura y consideración del Acta anterior.

2.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

3.- Modificación al artículo 5° del Estatuto Social del siguiente texto: "**Artículo 5°:** El Club subsistirá siempre que un número no menor de 50 socios plenos y espectadores estén dispuestos a sostenerlo. En caso de disolución de la entidad, los bienes muebles e inmuebles que integran su patrimonio serán donados a instituciones culturales y benéficas reconocidas como exentas en el Impuesto a las Ganancias por la Administración Federal de Ingresos Públicos –organismo competente– o a Organismo dependientes del Estado Nacional, Provincial o Municipal". La Asamblea se desarrollará en la Sede Social de nuestra institución, sito en Juan D. Perón 1515, y tendrá lugar en primera citación con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de acuerdo a lo que establece el artículo 32 del Estatuto Social, una hora más tarde con cualquier número.

Luis A. Di Silvestre
Secretario

César Gabriel Lemos
Vicepresidente 1°
a/c Presidencia

R.N° 136.328 E:21/10/09

**ASOCIACION SINDICATO DE AMAS DE CASA
CONVOCATORIA**

La Asociación Sindicato de Amas de Casa convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2009, a las 17,00 horas, en su Sede Social, sito en Arturo Illia 1389, de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
- 2) Motivo de la demora de la convocatoria a Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.
- 4) Elección de autoridades por el período 2009-2012.

Nota: Horario de Convocatoria a Asamblea: 17 hs.

Dina N. De Paoli *Secretaria* **Clarisse M. Pasmarter** *Presidente*
R.Nº 136.329 E:21/10/09

INSTITUTO RAICES, ASOCIACION CIVIL

Convocatoria para la 10 Asamblea General Ordinaria Se establece por unanimidad el día Miércoles 28 de Octubre, a las 10 horas, en Carlos Corsi N° 160 la celebración de la Asamblea General Ordinaria. Se considerará el siguiente **Orden del día:**

- Punto 1) Elección de dos asambleístas para aprobar el acta de la presente asamblea y firmar conjuntamente con presidente y secretario,
- Punto 2) Lectura y consideración del Acta anterior,
- Punto 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe del Auditor y del Revisor de cuentas por el ejercicio finalizado el día 30/04/2009.
- Punto 4) Consideración de la designación de Tesorero y Secretario de la Institución. Aprobados por Acta 269 y 276, respectivamente de la Comisión Directiva.

Cáceres, Emilio Rafael
Secretario

R.Nº 136.331 E:21/10/09

**CLUB DEL PROGRESO DE RESISTENCIA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme a lo establecido en el Artículo 34° de los Estatutos Sociales del Club del Progreso de Resistencia, previo anuncio del tema por Comisión Directiva, Resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el domingo 24 del octubre de 2009, en el horario de las 09:30 horas, en el local social de calle French 90 1er. piso de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la fecha.
- 3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General.
- 4º) Designación de tres vocales titulares y tres suplentes para integrar el órgano de fiscalización.
- 5º) Declarar Socio vitalicio por haber cumplido veinticinco años de antigüedad como activo al Sr. Pedro Mari.
- 6º) Informe de presidencia sobre temas generales del club.
- 7º) Renovación parcial de la comisión directiva para elegir: Vicepresidente (por dos años); Secretario (por dos años); Protesorero (por dos años); Vocal Titular 3º (por dos años); y cinco vocales suplentes (por un año).

–Aprobación de la memoria y balance general: Puesta la documentación pertinente a consideración a la que anticipadamente se diera lectura, la Comisión Directiva, por unanimidad, la aprueba sin objeciones.

–Agotado el temario se levanta la sesión siendo las 22:00 horas.

René A. Molo, *Secretario*

Dr. Alfredo M. Bembunan, *Presidente*

R.Nº 136.334 E:21/10 V:26/10/09

**ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD DE
GASTROENTEROLOGIA DEL CHACO
CONVOCATORIA**

Señores Asociados:

En cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Sociedad Chaqueña de Gastroenterología, por reunión del 30 de septiembre de 2009 resolvió convocar a ustedes a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2009 a las 19:00 horas, en la sede social sita en José Hernández 576 de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
- 2) Contemplar que la convocatoria se realice según lo previsto en la Disposición General N° 092/04.
- 3) Análisis y consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 30/06/09.
- 4) Modificación del Estatuto Social.
- 5) Altas y bajas de asociados y cuotas sociales.

Dra. Angeloni Carina, *Secretaria*
Dr. Lanfiutti Guillermo, *Presidente*

R.Nº 136.335 E:21/10/09

**ASOCIACION CHAQUEÑA DE
ENDOSCOPIA DIGESTIVA DEL CHACO
CONVOCATORIA**

Señores Asociados:

En cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Sociedad Chaqueña de Endoscopia Digestiva, por reunión del 30 de septiembre de 2009 resolvió convocar a ustedes a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2009 a las 20:00 horas, en la sede social sita en José Hernández 576 de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
- 2) Contemplar que la convocatoria se realice según lo previsto en la Disposición General N° 092/04.
- 3) Análisis y consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 30/06/09.
- 4) Modificación del Estatuto Social.
- 5) Altas y bajas de asociados y cuotas sociales.

Dr. Mosqueda Nancy, *Secretaria*
Dr. Picón Santiago, *Presidente*

R.Nº 136.336 E:21/10/09

CHA-FOR

**Confederación de Asociaciones Rurales de
Chaco y Formosa**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a las Entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Noviembre de 2009, a las 9:00 horas, en la Sede Social de la misma, sita en Av. Sarmiento 301, de la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Acreditación de los señores Delegados.
- 2) Designación de dos delegados para refrendar el Acta de la Asamblea.
- 3) Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Agosto de 2009.
- 4) Elección de los miembros de la Mesa Ejecutiva (Art. 16°)
- 5) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente por un año por terminación de mandato (art. 24 de los Estatutos Sociales).

Dr. Amadeo E. Dalseggio, *Secretario*

R.Nº 136.354 E:21/10/09

**ASOCIACION SINDICATO DE VENDEDORES
AMBULANTES DEL CHACO
CONVOCATORIA**

Se invita y convoca a todos los Sres. Asociados de la A.SIV.A.CH., a la Asamblea Anual Ordinaria, para el día 31 de octubre del año 2009, a las 8,00 horas, en Unión Ferroviaria, sito en Obligado 812, ciudad, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º: Consideración del llamado a Asamblea fuera del término.
- 2º: Lectura y consideración Acta anterior.
- 3º: Elección de un Asociado para que la presida.
- 4º: Designación de un Secretario y dos asociados para firmar el Acta.
- 5º: Lectura y consideración de la Memoria Anual correspondientes.
- 6º: Lectura y consideración de los Ejercicios Económicos correspondientes.
- 7º: Ratificación por parte de la Asamblea de la tarea realizada -en el proceso Electoral y designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
- 8º: Renovación total de la Comisión Directiva.
- 9º: Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 10º: Consideración de actualizaciones de las Cuotas Societarias.

La Asamblea se celebrará con los socios que concurran una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. La documentación se encuentra a disposición de los socios en la oficina de la Sede Social.

Edgar Toledo **Lidia García**
Secretario General Secretario Adjunto
R.Nº 136.349 E:21/10/09

**ASOCIACION DE EX MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS
Y PERSONAL JERARQUICO DEL
PODER JUDICIAL DEL CHACO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La Comisión Directiva de la Asociación de Ex Magistrados, Funcionarios y Personal Jerárquico del Poder Judicial del Chaco convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre 2009, a las 20,30 hs., en el domicilio de Pasaje Sanchís N° 306, de Resistencia, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Asambleístas para firma del acta juntamente con Presidente y Secretaria;
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General al cierre del ejercicio 31-03-2009.

Art. 21: Las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran una hora después de fijada la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Esc. Gloria Casavecchia, Secretaria
Dr. Guillermo Angel Fernández, Presidente
R.Nº 136.350 E:21/10/09

**MUTUAL DEL PERSONAL DE S.A.M.E.E.P.
CONVOCATORIA**

La Mutual del Personal de SAMEEP (MU.PE.SA.), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de Noviembre del 2009, en la Sede de la Institución sito en Avda. Italia N° 461 de la ciudad de Resistencia, a las 19:30 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de 2 (dos) Asambleístas, para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Motivo por el cual se realiza la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos del Ejercicio Social N° 24 período 01/07/08 al 30/06/09.
- 4) Informe de la Junta Fiscalizadora.

Nota: Artículo 44 del Estatuto Social: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no contar con ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes, cuyo número no debe ser inferior a los miembros de la Comisión Directiva y Junta de Fiscalización, dicho cómputo quedan excluidos los miembros de ambos órganos. Las resoluciones de la Asamblea se adoptaran por mayoría de votos de la mitad más uno de los asistentes facultados para hacerlo excepto en los casos de revocación de mandato contemplados en el Artículo 21. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en la Convocatoria, sea cual fuere el número de asociados solicitante.

José Luis Bareiro **Carlos Alberto Liva**
Secretario Presidente
R.Nº 136.359 E:21/10/09

**ASOCIACION CIVIL DE VENDEDORES AMBULANTES
"POR LA PAZ SOCIAL"
CONVOCATORIA**

Señores Asociados:

Los miembros en minoría de la Comisión Directiva de la Asociación Civil de Vendedores Ambulantes "Por la Paz Social" convocan a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 30 de octubre del año 2009, a las 21:00 horas en el local social de la Entidad, sito el Pasaje Marcelo T. de Alvear N° 1660, ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) socios para firmar el acta.
- 2) Renovación de cargos de la Comisión Directiva por renuncia, hasta la finalización de mandatos. (1) Un presidente (1) Un Vocal Titular y (1) Un Vocal Suplente.
- 3) Renovación de cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, por renuncia y hasta la finalización de mandatos. (1) Un Revisor Titular y (1) Un Revisor Suplente.
- 4) Lectura, tratamiento y Aprobación de: Memoria, Ejercicio Económico N° 01, Inventario de Bienes e Informe de los Revisores de Cuentas.
- 5) Propuesta del monto de las cuotas de ingreso y mensuales, de (\$ 10.00), cada una para el ejercicio económico N° 02, hasta el 30/06/2010.

Gustavo A. Monzón **Francisco José Pariggi**
Secretario Tesorero
R.Nº 136.360 E:21/10/09

REMATES

EDICTO.- Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías, hace saber por tres (3) publicaciones que la Martillera Pública Silvia Vanina Schmidt (C.U.I.T. 27-25603131-6), subastará el día 22 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas, en San Martín y Vieytes, de la ciudad de Charata; si fracasara por falta de postores se realizará el 23 de Octubre de 2009, a las 10:00 hs., en el mismo lugar el siguientes inmuebles identificados como: **Circ. I, Sección E, Pc. 04, Chacra N° 52. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 5.397, del Departamento Chacabuco, Provincia del Chaco.** El inmueble se encuentra ocupado por Hugo A. Ledesma, su esposa Francisca A. Fernández y sus hijos. **Mejoras:** Instalaciones Deportivas y Camping, Alambrado Perimetral, Depósito de Agua de 9.000 litros, Luz Eléctrica. Deudas: Imp. Inmobiliarios y Tasas de Servicios \$ 1.323,56. **Base:** Inmuebles: \$ 927,58. Comisión: 6%. Condiciones: 10% seña acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. La actora se encuentra autorizada a compensar en el acto de la subasta hasta el monto de \$ 8.035. Informe Martillero

actuante T.E. 03731-461872. Los edictos deberán publicarse en tipografía Helvética N° 6. Disposición recaída en autos: "**Maldonado, Fanny Mariel c/Asoc. de Obreros y Empleados Municipales s/Ejecutivo**", Expte. N° 297 Año 2006. Charata, 5 de octubre de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 136.225 E:16/10 V:21/10/09

EDICTO.- Dr. Luis A. Pintos, Juez Civil y Comercial N° 1 de Sáenz Peña, Chaco, hace saber tres días que el Martillero Público Javier Jovanovich, Mat. 444, CUIT 20-21849431-6, rematará el 30/10/09 - 18,00 Hs. en Moreno 732, de esta ciudad: un inmueble determinado como: Circ. I, Secc. B, Mz. 56, Pc. 13. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 4.449 del Dpto. Cdte. Fernández, Prov. del Chaco, ubicado en calle 9 de Julio 958, con una superficie de 800 mts.2. **Base:** \$ 39.273 (2/3 partes val. fiscal). Señá: 10% y comisión de Ley 6% acto de subasta, saldo al aprobarse Judicialmente la misma. Contado. Mejor postor. Comisión a cargo del comprador. Deudas: SECHEEP \$ 132,49 al 25/08/09, SAMEEP \$ 428,13 al 08/06/09, Municipalidad: Tasas \$ 457,83 y Pavimento \$ 6.608,50 al 09/06/09, el inmueble se encuentra ocupado durante el día por personal de SUOEM y en horarios nocturno por un sereno únicamente, no viviendo en el mismo en forma permanente persona alguna conforme acta de constatación de Fs. 72 con fecha 28/05/09. Deudas, eventual desalojo y escrituración a cargo del comprador, Remate ordenado en autos: "**García, Luján c/Sindicato de Unión Obreros y Empleados Municipales (S.U.O.E.M.) s/Ejec. de Sentencia**", Expte. 709/08, Sec. 1. Informes y visitas concretarlas con el Martillero actuante, Sr. Javier Jovanovich, calle Moreno 732, Tel. 03732-421486, Cel. 03732-15469009, e-mail javier@jovanovich.com.ar, Sáenz Peña. Secretaría, 1 de octubre del 2009.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 136.305 E:19/10 V:23/10/09

EDICTO.- La Sra. Juez, del Juzgado Civil y Comercial de la Duodécima Nominación, sito en Roque Sáenz Peña 69, 1° Piso, de la ciudad de Resistencia, Dra. María de los Angeles Vulekovich, en los autos caratulados: "**Chaco Servicios S.A. c/Taborda, Nancy Soledad s/Ejecución Prendaria**", Expte. 11930/08, hace saber por 2 dos (2) días que el Martillero Dzugla Lause Jorge, MP. 669 rematará el 06 de noviembre de 2009 a las 10.00 hs. en Ruta 11 Km 1006, ciudad un furgón marca Iveco, modelo Turbo Dayli 49,12 vidriado, año de producción 2000, motor marca Sofim N°37313105946, chasis marca Iveco N°ZCFC49801X5275330, dominio DLB 854, Base: \$ 31.500,00, correspondiente al 50% de la deuda reclamada, en caso de no existir postor se ordenará pasada media hora la subasta con la reducción de un 25%, si tampoco existe postor se ordena la venta sin limitación de precio, Deudas Municipales, a cargo del demandado: ascienden al 15/09/09 a la suma de \$ 1.253,12 (Mil Doscientos Cincuenta y Tres con Doce Centavos, en concepto de patente, al 10/09/09 la suma de \$ 64,94 (Sesenta y Cuatro con Noventa y Cuatro Centavos), en concepto de multa de tránsito al 15/09/09 la suma de \$ 37,11 (Treinta y Siete con Ocho Centavos) en el estado en que se encuentre, sin base, contado y mejor postor, comisión 8% a cargo del comprador. Se autorizó al acreedor prendario a compensar su crédito hasta el 80% de lo producido en la subasta, debiendo reservarse el 20% restante para hacer frente a los privilegios previstos en los arts. 3879 y 3900 del C.C. Exhibición una hora antes de la subasta, no se suspende por lluvia, demás datos consultar Martillero actuante (Cel 03722-15611605). Resistencia, 15 de octubre de 2009.

Lorena Staroselsky
Secretaria

R.N° 136.318 E:19/10 V:21/10/09

EDICTO.- Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco; hace saber por dos (2) días que Martillero Público Eloy José Santiago, Mat. Prof. N° 393 en los autos: "**Scarel, Carlos Humberto c/ Vallejos, Héctor G. F. s/ Ejecutivo**", Expte. N° 013/09, rematará el día 28 de octubre del corriente año, a las 10:00 horas, en Ruta 90 y Comisario Virili, ciudad General José de San Martín, sin base, contado y mejor postor, un (1) auto marca Volkswagen, modelo Gol, sedan 5 puertas, año 2008, Dominio GYV 379 y un camión marca Mercedes Benz, modelo 1114, año 1979, Dominio WRR 691, desarmado con faltantes de piezas, como ser bomba inyector y caja de cambio; Deudas: Municipalidad no registran; Comisión: 8% a cargo comprador. Consultas y visitas días hábiles, horario oficina, Martillero actuante en Casa 4 - Barrio Instituto, ciudad o T.E. 03725-420498 o Cel. 15477615. General José de San Martín, 14 de octubre de 2009.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 136.317 E:19/10 V:21/10/09

EDICTO.- El Doctor Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en Av. San Martín y Vieytes, de la ciudad de Charata, hace saber por tres publicaciones, que el Martillero Público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará el día 29 de Octubre del 2009, a las 10,00 horas, una pick-up marca Chevrolet, modelo S-10 2.8 DLX c/ cabina doble, año 2004, dominio EGI-865, motor MWM N° 40704135556, chasis Chevrolet N° 9BG138AC04C401069; en marcha y en buen estado de uso y conservación. Base: \$ 16.110,55 (50% del monto de la planilla). Si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 30.10.09, a la misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 12.082,91; si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionadas no hubiere oferentes, el automotor se subastará sin base. No se halla inscripto en Municipalidad de origen. Comisión 8%. Los pagos son al contado y en pesos en mismo acto subasta. Gastos de patentamiento y transferencia por cuenta comprador. El actor se encuentra autorizado a compensar en el acto de la subasta hasta la suma de \$ 32.221,10. No se suspende por lluvia. Así lo tengo dispuesto en autos caratulados: "**Castillo, Franco Ariel c/ Sosa, Juan Carlos s/Ejecución Prendaria**", Expte. 102/09. Secretaría, Dra. Silvia Milena Macías. Charata, 14 de octubre del 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 136.323 E:21/10 V:26/10/09

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez; Secretaría N° 7, hace saber por tres (3) días, autos: "**Municipalidad de Resistencia c/Martín Fernando y Otro s/Apremio**", Expte N° 17.223/99, que el Martillero Marcelo Rodas Valussi, MP: 570, CUIT: 20-24559212-5, rematará el día 05 de Noviembre de 2.009, a la hora 9:30, en calle Don Bosco N° 88, 3° piso, Of. 26 (Sede del Colegio de Martilleros) de esta ciudad, el inmueble ubicado en calle Padre Cena N° 490, individualizado catastralmente como: **Circ. II, Secc. "B", Ch. 122, Mz. 36 B, Pc. 15, Dpto. San Fernando**, inscripto al **Folio Real Matrícula N° 1.023, Dpto. San Fernando**, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo. Deudas: Municipalidad: \$ 6.896,69, al 30.09.09. Sameep: \$ 135,35 al 30.09.09. Todas las deudas, a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Base: \$ 15.540,66 (correspondiente a las 2/3 partes de la Valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor.

Seña: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos la misma se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo, se subastará sin limitación de precio (**sin base**). El inmueble se encuentra ocupado. Visitas: De Lunes a Viernes de 18 Hs. a 20 Hs. Informes: Martillero actuante en calle Don Bosco N° 626, Cel.: 03722-15251694. Resistencia, Chaco. Resistencia, 22 de septiembre de 2009.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 136.351 E:21/10 V:26/10/09

—*—

EDICTO.- Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de General José de San Martín. Chaco, hace saber; por tres (3) día que Martillero Público Eloy Jose Santiago, Mat. Prof. N° 393 en los autos: "**Achilles, Paulo César c/Adamec, Julio Renato s/ Ejecución de Honorarios en Expte. N° 003/06 C**", Expte. N° 756/08, rematará el día 04 de noviembre del corriente año, a las 09:00 horas, en Casa N° 4 - Barrio Instituto, ciudad General José de San Martín, con base, contado y mejor postor, el inmueble identificado como Circ. II, Sección C, Chacra 128, Manzana 6, Parcela 28, inscripto al Folio Real Matrícula N° 30.109, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando; ubicado en Avenida 9 de Julio 1.302/1.310, con superficie 1.050 metros cuadrados, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Libre de ocupantes; Base: \$ 38.885 dos terceras partes valuación fiscal, Seña: 10%, saldo al aprobarse la subasta; Deudas: S.E.C.H.E.E.P. \$ 215,69 al 08/09/09 y S.A.M.E.E.P. \$ 731,44 al 07/09, cargo demandado hasta momento subasta; Comisión: 6% a cargo comprador. Consultas y visitas días hábiles, horario oficina, Martillero actuante en Casa 4 - Barrio Instituto, ciudad o T.E. 03725-420498 o Cel. 15472513. General José de San Martín, 16 de octubre de 2009.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 136.357 E:21/10 V:26/10/09

CONTRATOS SOCIALES

EXPRESO N.E.A. S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juez Juan Zaloff Dakoff, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Expreso N.E.A. S.R.L. s/Inscripción Contrato Social**", Expediente N° 31 Folio 247 Año 2009, hace saber por un día que: Conforme a Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, celebrado en fecha 02 de Mayo de 2008, los señores ARAUJO, Roberto Rubén, D.N.I. N° 10.735.040, CUIL 20-10735040-4, argentino, casado con Blanca Gladis Rojas, comerciante, nacido el 27 de abril de 1.953, domiciliado en calle 24 entre 13 y 15 del B° Primero de Mayo de esta ciudad; BALBUENA, Ramón Angel, D.N.I. N° 7.623.918, CUIL 20-07623918-6, argentino, viudo, comerciante, nacido el 31 de mayo de 1.949, domiciliado en Mzna. 15, Pc. 5 B° 72 Viviendas, de esta ciudad; BONFANTI, Héctor Jacinto, L.E. N° 8.185.808, CUIL 20-08185808-0, argentino, casado con Leonor Gómez, comerciante, nacido el 17 de abril de 1.950, domiciliado en Mzna. 120, Pc. 4; B° 713 Viviendas de ciudad; DEL MONTE, Amadeo Rubén, D.N.I. N° 11.465.616, CUIL 20-11465616-0, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 3 de noviembre de 1.954, domiciliado en calle 4 entre 11 y 13, B° Monseñor De Carlo, de esta ciudad; ESPESO, Mariano, D.N.I. N° 16.342.637, CUIL 20-16342637-5, argentino, casado con Antonia Beatriz Sáez, abogado, nacido el 28 de mayo de 1.963, domiciliado en Brown N° 326, de esta ciudad; FERNANDEZ, José Héctor, D.N.I. 17.271.269, CUIL 20-17271269-0, argentino, casado con Marta Noemí Simeonoff, comercian-

te, nacido el 29 de diciembre de 1.964, domiciliado en calle 5 entre 2 y 0, B° Reserva Este, de esta ciudad; FILIP, Norberto Adolfo, D.N.I. N° 23.949.770, CUIL 20-23949770-6, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de junio de 1.974, domiciliado en Mzna. 2, Pc. 2, B° Loma Linda, de esta ciudad; FILIP, Wenceslao Luis, D.N.I. N° 12.793.237, CUIL 20-12793237-9, argentino, casado con Nidia Amalia Castillo, comerciante, nacido el 13 de febrero de 1.957, domiciliado en Mzna. 159, Pc. 9, B° Jardín, de esta ciudad; FLEITAS, Silvia Susana, D.N.I. N° 14.841.598, CUIL 27-14841598-1, argentina, viuda, comerciante, nacida el 18 de julio de 1.962, domiciliada en calle 15 entre 2 y 0, de esta ciudad; GALIK, Carlos Luis, D.N.I. N° 13.500.886, CUIL 23.13500886-9, argentino, casado con Vicenta Benítez, comerciante, nacido el 13 de febrero de 1.960, domiciliado en Mzna. 57, Pc. 1, B° I. Rucci, de esta ciudad; GARCÍA, Ramón Jesús, D.N.I. N° 13.345.797, CUIL 20.13345797-7, argentino, casado con Zulma Raquel Martínez, comerciante, nacido el 5 de febrero de 1.960, domiciliado en Mzna. 84, Pc. 02 B° 713 Viviendas, de esta ciudad; LEYES, Angel Emilio, D.N.I. N° 12.793.027, CUIL 23-12793027-9, argentino, casado con Vilma Graciela Ojeda, comerciante, nacido el 26 de febrero de 1.957, domiciliado en calle 14 entre 19 y 21, B° Obrero, de esta ciudad; LOBOS, Hugo Walter, D.N.I. N° 10.472.508, CUIL 20-10472508-3, argentino, casado con Juana Paula Aquino, comerciante, nacido el 27 de julio de 1.952, domiciliado en Mzna 16, Pc. 29, B° Pta. del Sol, de esta ciudad; OJEDA, Ismael Alfredo, D.N.I. N° 11.321.337, CUIL 20-11321337-0, argentino, casado con Nora Luján Franco, comerciante, nacido el 15 de febrero de 1.954, domiciliado en Mzna. 15, Pc. 23, B° Pta. del Sol; PERDUK, Ceberino Demetrio, D.N.I. N° 20.094.141, CUIL 20-20094141-2, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 5 de abril de 1.968, domiciliado en Mzna. 37, Pc. 11, B° Yapeyú, de esta ciudad; PETRIS, Armando Luis, D.N.I. N° 13.306.110, CUIL 20-13306110-0, argentino, casado Rosa Mabel Martínez, comerciante, nacido el 28 de marzo de 1.959, domiciliado en calle 51 entre 000 y 000, B° San Martín de esta ciudad; RAMIREZ, Ramón José, D.N.I. N° 17.089.209, CUIL 20-17089209-8, argentino, casado con Gladys Mirta Maldonado, comerciante, nacido el 22 de mayo de 1.965, domiciliado en calle 12 entre 13 y 15, B° Lamadrid, de esta ciudad; RODRIGUEZ, Lino, D.N.I. N° 92.535.436, CUIL 20-92535436-, argentino nacionalizado, comerciante, divorciado, nacido el 23 de septiembre de 1.951, domiciliado en calle 3 entre 12 y 14, B° Monseñor De Carlo, de esta ciudad; ROMERO, Osmar, D.N.I. N° 20.901.620, CUIL 20-20901620-7, argentino, casado con Rosa Haidée Leguizamón, comerciante, nacido el 3 de junio de 1.969, domiciliado en Mzna. 82, Pc. 3, B° Ramseyer, de esta ciudad; ROMERO, Pedro Tomás, D.N.I. N° 11.029.117, CUIL 20-11029117-6, argentino, casado con Gerónima Villán, comerciante, nacido el 17 de febrero de 1.954, domiciliado en calle 22 entre 39 y 41, B° Piñeyro, de esta ciudad; VERA, Marcelino, D.N.I. N° 17.812.225, CUIL 20-17812225-9, argentino, casado con Ana Silvia Ojeda, comerciante, nacido el 28 de junio de 1.965, domiciliado en Mzna. 161, Pc. 10, B° Jardín, de esta ciudad; han constituido una sociedad denominada "EXPRESO N.E.A." S.R.L., y tendrá su domicilio en la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco y su Sede Social en Ruta Nacional N° 95 Km. 1.111, de esta ciudad. El plazo de duración se establece en cincuenta (50) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto principal el transporte público de pasajeros, viajes expresos y/o de turismo. Asimismo podrá sola o asociada a terceros, efectuar la compraventa de vehículos, leasing o alquiler. Pudiendo en general realizar cualquier actividad lícita tendiente al cumplimiento de su objeto social. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veintiún mil (\$ 21.000) dividido en veintiuna cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una. El Capital Social se suscribe totalmente por los socios, a

razón de una cuota social, o sea la suma de Pesos mil (\$) 1.000) cada uno. La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los señores Norberto Adolfo FILIP, D.N.I. N° 23.949.770, y PERDUK, Ceberino Demetrio, D.N.I. N° 20.094.141, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes y representarán a la Sociedad, sin limitación de sus facultades para administrar los bienes de la Sociedad y actuarán en forma conjunta. Para disponer, es decir, vender o gravar los bienes de la Sociedad, deberán, contar con la aprobación de la mayoría. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad todo tipo de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, no pudiendo comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, ni en garantías a socios o terceros. Pueden por tanto operar con los Bancos de la Nación Argentina y demás instituciones financieras oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y cualquier otra forma de representación dentro o fuera del País, inclusive querrellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzguen convenientes. Los mismos duran en sus cargos durante toda la vigencia de la Sociedad, pueden ser removidos únicamente por justa causa, o por razones de muerte, enfermedad prolongada o incapacidad, que les impida cumplir con su función. Anualmente el día treinta y uno de diciembre de cada año se confeccionará el Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario, de acuerdo a técnicas contables establecidas por las leyes pertinentes. De las utilidades realizadas y líquidas se destinará un cinco (5) por ciento hasta completar el veinte (20) por ciento del Capital Social para formar un fondo de reserva legal. El saldo se distribuirá entre los socios en proporción a su participación en el Capital Social, las pérdidas si las hubiere serán soportadas de la misma manera. Ampliación de fecha 16 de Junio de 2009, nota de Ampliación que dice: "El que suscribe Lino RODRIGUEZ, de nacionalidad paraguayo, Documento Nacional de Identidad para Extranjeros número 92.535.436, CUIL N° 20-92535436-9, nacido el 23 de Septiembre de 1951, casado en sus primeras nupcias con Mercedes RUIZ, con domicilio en calle 3 entre 12 y 14, Barrio Monseñor de Carlo, de esta ciudad; y en virtud a Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada «EXPRESO N.E.A. S.R.L.», celebrado en fecha 02 de Mayo de 2008, en el cual por error material e involuntario se omitió completar mi número de CUIL, siendo éste, el correcto «CUIL N° 20-92535436-9», por lo que solicito se ratifique dicho número de CUIL". Y Ampliación. Declaración Jurada de fecha 30 de Junio de 2009 que dice: "DECLARACION JURADA: El que suscribe Wenceslao Luis FILIP, argentino, Documento Nacional de Identidad número 12.793.237, CUIL N° 23-12793237-9, nacido el 13 de febrero de 1957, casado en sus primeras nupcias con Nidia Amalia CASTILLO, con domicilio en Manzana 159 Parcela 9, Barrio Jardín, de esta ciudad; y en virtud a Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada «EXPRESO N.E.A. S.R.L.» celebrado en fecha 02 de Mayo de 2008, en el cual por error material e involuntario se tomó y/o tipeó mal mi número de CUIL N° siendo el correcto el siguiente «CUIL N° 23-12793237-9»". Secretaria, 22 de septiembre de 2009.

Graciela Aidée Tomastik
Escribana/Secretaria

R.N° 136.325

E:21/10/09

>*<

ALBAMOVIL S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Civil, Comercial y Laboral, a cargo del Registro Público de Comercio, de la ciudad de Charata, Chaco, se hace saber por un día, que por Instrumento Privado de fecha 10 de Marzo de 2009, el Sr. Diego Roberto Albarrán, D.N.I. N° 22.933.436, casado, domiciliado en Mitre 1319, de Las Breñas, Chaco, ha cedido a Roberto Albarrán, D.N.I. N° 7.893.818, casado, C.U.I.T. N° 20-07893818-9, domicilia-

do en Mitre 1.319, de la ciudad de Las Breñas, Chaco, la cantidad de Cinco Mil Doscientas Cincuenta (5.250) cuotas sociales y que reflejan el total de las acciones que le correspondían en ALBAMOVIL S.R.L., con domicilio social en Rivadavia 1736, de la ciudad de Las Breñas, Chaco, por la suma de \$ 30.000, ordenado en los autos: "Albamóvil S.R.L. s/Inscripción de Cesión de Cuotas Sociales", Expte. N° 18/2009. Charata, Chaco, 9 de octubre del 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 136.326

E:21/10/09

>*<

LA INMACULADA CONCEPCION S.R.L.

EDICTO.- Juez Civil, Comercial y Laboral a cargo del Registro Público de Comercio de Charata, Provincia del Chaco, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por un día, en autos caratulados: "La Inmaculada Concepción S.R.L. s/Inscripción en el Registro Público de Comercio", Expediente N° 71/09, folio ..., año 2009, según contrato celebrado el día 28/08/2009. **Socios:** Patricia Beatriz SINGH, D.N.I. N° 24.489.314, argentina, mayor de edad, soltera, con domicilio en calle Buenos Aires y Almirante Brown, de la ciudad de Pampa del Infierno, Provincia del Chaco; Norma Beatriz VASELY, D.N.I. N° 21.992.128, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio en calle Antártida Argentina y Almirante Brown, de la ciudad de Pampa del Infierno, Provincia del Chaco, y Oreste Renato MANOS, D.N.I. N° 17.667.058, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio en la calle Salta N° 1165, de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. **Denominación:** LA INMACULADA CONCEPCION Sociedad de Responsabilidad Limitada. **Domicilio:** Calle Valiente entre Trento y Castelli, de la localidad de Pampa del Infierno, Provincia del Chaco. **Objeto social:** El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) **Agropecuarias:** La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría y venta de ganado en todos sus tipos, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Explotación de cultivos, compra, venta y acopio de cereales. B) **Industriales:** Transformación de materias primas, productos y subproductos correspondientes a la industria agropecuaria. C) **Comercialización:** Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agropecuario. D) **Servicios:** Servicio de transporte de mercadería a granel incluido el transporte por camión cisterna; servicios agropecuarios en general; servicios de almacenamiento y depósito incluye silos de granos. E) **Inmobiliarios:** Alquiler de equipo de transporte para vía terrestre; alquiler de máquina y equipo agropecuario; compra y venta de inmuebles, alquileres, comisiones, consignaciones, mandatos y servicios relacionados con esta actividad. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá la plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos sin más límites que los expresamente establecidos en las leyes y en este contrato. **Capital social:** Se fija en la suma de pesos Treinta mil (\$) 30.000,00). **Plazo:** Cincuenta (50) años contados desde el día del presente instrumento. **Dirección y administración:** A cargo de los socios Norma Beatriz Vasely y Oreste Renato Manos como Socios Gerentes. **Cierre del ejercicio:** El día 31 de mayo de cada año. Charata, 1 de octubre del 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 136.327

E:21/10/09